

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

| | |
|--|---|
| Actividades de la Santa Sede del 15 de abril al 14 de mayo del 2018..... | 3 |
| Conferencia del Episcopado Mexicano..... | 9 |

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

| | |
|---|----|
| Actividades de la Arquidiócesis del 17 de abril al 12 de mayo del 2018..... | 12 |
|---|----|

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

| | |
|--------------------|----|
| Nombramientos..... | 16 |
|--------------------|----|

COLABORACIONES

Iglesia y preconstitucionalismo en la Arquidiócesis de Guadalajara, 1914-1917

| | |
|---------------------------------------|----|
| <i>Francisco Barbosa Guzmán</i> | 19 |
|---------------------------------------|----|

La Teología en la encrucijada del 68

| | |
|-------------------------------------|----|
| <i>Josep-Ignasi Saranyana</i> | 27 |
|-------------------------------------|----|

Hombre del Renacimiento

| | |
|------------------------------------|----|
| <i>Alberto Gómez Barbosa</i> | 35 |
|------------------------------------|----|

La familia lugar de evangelización

| | |
|---------------------------------------|----|
| <i>José-Román Flecha Andrés</i> | 38 |
|---------------------------------------|----|

Adalberto Navarro Sánchez

| | |
|---|----|
| <i>Fernando Carlos Vevia Romero</i> | 46 |
|---|----|

Libro de Visita de fray Antonio Alcalde. 1776. 1ª parte

| | |
|-------------------------------------|----|
| <i>La parroquia de Tonalá</i> | 52 |
|-------------------------------------|----|

Al señor cura don Antonio Curiel

| | |
|-----------------------------------|----|
| <i>José Sotelo González</i> | 63 |
|-----------------------------------|----|

Clérigos ejemplares

| | |
|------------------------------|----|
| <i>Juan José Doñán</i> | 67 |
|------------------------------|----|

A vivir la gracia jubilar mercedaria con compromiso a favor de los cautivos

| | |
|-----------------------------------|----|
| <i>Salvador Pérez Barba</i> | 72 |
|-----------------------------------|----|

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA, Año XII, No. 6 04 de Junio del 2018, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 04 de junio del 2018 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de abril al 14 de mayo del 2018

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

ABRIL

15. “El pecado no es causado por el cuerpo sino por nuestra debilidad moral”, recordó el Papa Francisco, ante miles de peregrinos congregados en la plaza Vaticana para el rezo del Regina Coeli, en el marco del tercer domingo de Pascua, enfatizando que el cuerpo es un “regalo maravilloso de Dios, destinado, en unión con el alma, a expresar plenamente la imagen y semejanza de Él”.
16. El Papa, de visita pastoral en la parroquia romana de San Pablo de la Cruz, pidió a los allí congregados “creer en Jesús Resucitado para mantener renovado el corazón”. El Papa emérito, Benedicto XVI festejó su natalicio 91.
17. Se inauguró en Roma un curso de Mariología para los Embajadores latinoamericanos ante la Santa Sede. La sede fue la Universidad Pontificia Antonianum, sede de la Pontificia Academia Mariana Internationalis
18. En inédita misión, un legado papal, el cardenal Jean-Louis Tauran, presidente del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso, recorrió Arabia Saudí, donde fue recibido por el Rey Ben Salman, el jeque Muhammad Abdul Karim Al-Issa, secretario general de la Liga Mundial Musulmana y con el príncipe Mohammed bin Abdurrahman bin Abdulaziz, vicegobernador de la capital de ese reino.
19. El Papa Francisco recibió en audiencia a los monjes de la Confederación Benedictina con ocasión de 125 aniversario de la fundación, a los que agradeció los frutos de sus casi 1.500 años de existencia a la Iglesia y a la humanidad.

20. El obispo de Roma visitó Alessano, en la diócesis de Ugento-Santa María de Leuca, y Molfetta, para visitar la tumba de monseñor Tonino Bello, con motivo del 25° aniversario de su muerte. De allí partió a la ciudad episcopal de Molfetta, donde don Tonino fue obispo, especialmente consagrado al servicio de los más pobres y olvidados de la sociedad: “defendía sin descanso la dignidad de los trabajadores, y la paz”, dijo de él.
21. El Papa recibió en una audiencia privada a los Miembros de la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores, que comenzó así su asamblea plenaria bajo la divisa hacer de la Iglesia “un hogar seguro” para niños, adolescentes, y adultos vulnerables”. El fruto será presentar de manera definitiva sus estatutos, que incluyen las ideas y las aportaciones de quienes han sufrido estos abusos.
22. En el marco del iv Domingo de Pascua o de Jesús el Buen Pastor, el Papa culminó la Jornada Mundial de oración por las vocaciones con la misa que presidió en la Basílica de San Pedro, en la que ordenó 16 presbíteros, cinco para el clero de Roma. Instó a los presentes a tener muy en cuenta lo que pide el Señor: “Yo soy el buen pastor, conozco a mis ovejas y mis ovejas me conocen, como el Padre me conoce y yo Conozco al Padre”.
23. Mediante una carta de la Secretaría de Estado del Vaticano, el Papa aprobó los estatutos de la Red Mundial de Oración (antes Apostolado de la Oración) a la que se integra el Movimiento Eucarístico Juvenil, como un servicio pontificio con sede en la Ciudad del Vaticano al cuidado de la Compañía de Jesús. Su misión será orar y vivir los desafíos de la humanidad y de la Iglesia que preocupan al Santo Padre, expresados en sus intenciones mensuales en las que toman parte 98 países y más de 35 millones de personas, entre ellas 1,6 millones de niños y jóvenes. Por indicaciones del Papa, la limosnería Apostólica distribuyó tres mil helados a los pobres asistidos en diversas estructuras romanas, para festejar su onomástico, en la memoria litúrgica de San Jorge, mártir.
24. La reforma de la curia romana, los trabajos de la Pontificia Comisión para la Protección de Menores y los avances de la reforma de los

medios de comunicación del Vaticano fueron los temas abordados por la xxiv reunión de los cardenales consejeros con el Papa Francisco, que elaboró un esquema con estos puntos: la Curia romana al servicio del Santo Padre y de las Iglesias particulares, el carácter pastoral de las actividades curiales, la institución y el funcionamiento de la Sección Tercera de la Secretaría de Estado y la proclamación del Evangelio y el espíritu misionero como perspectiva que caracteriza la actividad de toda la Curia.

25. El Santo Padre, ante miles de personas congregadas en la plaza vaticana, expresó sus ardorosos deseos de que la Cumbre Intercoreana de Panmunjeom, entre Moon Jae-in y Kim Jong Un, Presidente de Corea del Sur y el Líder de Corea del Norte, sea la ocasión “para comenzar un diálogo transparente y un recorrido concreto de reconciliación y fraternidad redescubierta, a fin de garantizar la paz en la Península de Corea y en el mundo entero”.
26. Comenzó en Roma, bajo la responsabilidad de la Penitenciaría Apostólica Vaticana, el congreso “Confesión, jóvenes, fe, discernimiento vocacional” dedicado a fijar la atención en la “moral anticristiana” o pagana, que atrapa hoy en día los corazones de los jóvenes.
27. En la Conferencia de presentación del Informe Anual de la Autoridad de Información Financiera de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano sobre la actividad de información financiera y de vigilancia tanto en ámbito prudencial como para la prevención y lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo correspondiente al Año 2017, el Presidente y el Director de la instancia, respectivamente René Brühlhart, y Tommaso Di Ruzza, confirmaron, con datos duros, que se cuenta ahora con un sistema de informaciones sólido y un marco regulador efectivo.
28. Concluyó la Conferencia Internacional “Unidos para curar”, del Consejo Pontificio para la Cultura, que en su cuarta edición se propuso prevenir, reparar, curar y ver al futuro muchas enfermedades desde la medicina regenerativa. A quienes participaron en él el Papa les pidió “crear sinergias entre las personas e instituciones, incluso

superando los prejuicios, para cultivar celeridad y el esfuerzo de todos en favor de la persona enferma”.

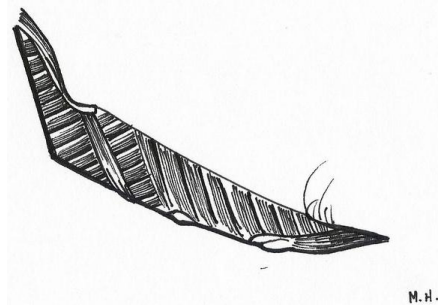
29. El Romano Pontífice, ante miles de peregrinos congregados en la plaza Vaticana lamentó el atentado en contra de los cristianos de Nigeria que hace unos días costó la vida a dos presbíteros y 17 fieles, durante la celebración de una misa.

MAYO

1. En el marco de la fiesta de san José Obrero el Papa recibió al personal del ‘Avvenire’, periódico de la Conferencia Episcopal Italiana, a quienes recordó que “sólo apagando el rumor del mundo y nuestras mismas habladurías es posible la escucha, que sigue siendo la primera condición de toda comunicación”, a propósito del silencio de san José, que “está habitado por la voz de Dios”, dijo. La tarde de este día el Papa peregrinó al Santuario romano del Divino Amor, para iniciar el mes mariano recitando el Rosario “por la paz en Siria y en el mundo entero”.
2. “No culpable” se declaró el cardenal George Pell ante la corte en Melbourne, que le seguirá proceso por la acusación de abuso sexual. Será juzgado en Australia.
3. La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica inició su Congreso Internacional “Consecratio et consecratio per evangelica consilia”, en la Universidad Pontificia Antonianum de Roma, para reflexionar en torno a las expresiones ‘consagración’ y ‘vida consagrada’, a partir de una lectura atenta y crítica de la realidad actual en la Iglesia de hoy. Se promulgó este día la instrucción “Los estudios de Derecho Canónico a la luz de la reforma del proceso matrimonial”, de la Congregación para la Educación Católica, que urge a capacitar personal eficiente que atienda esta cuestión con prontitud y eficacia.
4. El Papa recibió a unos setecientos participantes del Congreso Internacional promovido por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada, a quienes recomendó, para no “perderse en este mundo, en la neblina de la mundanidad”, “la oración, la pobreza y la paciencia”.

5. En el marco del 50° Aniversario de la llegada a Roma del Camino Neocatecumenal, el Papa sostuvo un encuentro con muchos de sus miembros, a quienes pidió amara “las culturas y las tradiciones de los pueblos, sin aplicar modelos preestablecidos. No partan de teorías y de esquemas, sino de situaciones concretas, será el Espíritu quien plasme el anuncio según sus tiempos y sus modos”.
6. El Cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado de la Santa Sede tomó el juramento de 32 nuevos reclutas del Cuerpo de la Guardia Suiza Pontificia, en el Patio de San Dámaso del Palacio Apostólico. Su número pasa de ser 110 a 135.
7. El Papa abrió la cuarta reunión del xiv Consejo Ordinario de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, con la encomienda de elaborar el proyecto del *Instrumentum laboris* de esa asamblea. Por la tarde, Francisco visitó la parroquia del Santísimo Sacramento, en Tor de Schiavi.
8. Se publicó el Estatuto del Dicasterio para Laicos, Familia y Vida, instituido por el Papa Francisco en el año 2016. Tendrá competencia “en aquellas materias que pertenecen a la Sede Apostólica para la promoción de la vida y del apostolado de los fieles laicos, para el cuidado pastoral de los jóvenes, de la familia y de su misión, de acuerdo con el plan de Dios, y para la protección y el apoyo de la vida humana”. Lo preside un Prefecto, asistido por un Secretario, que puede ser laico, y cuenta con dos subsecretarios laicos.
9. Se anunció que del Papa Francisco viajará a Suiza, con motivo de los 70 años de la fundación del Consejo Ecuménico de las Iglesias, el próximo 21 de junio.
10. El Santo Padre, de visita pastoral en Italia, se trasladó a Nomadelfia, comunidad fundada en 1948 por don Zeno Saltini; y a Loppiano, donde visitó la Ciudadela Internacional del Movimiento de los Focolares. Componen la primera grupos de familias que viven compartiéndolo todo, como hermanos. Tiene 300 miembros activos. El segundo está presente en todo el mundo, y lo fundó Chiara Lubich en 1943 con el título Obra de María.
11. El Papa recibió en audiencia al Primado Ortodoxo de Tierras Checas y Eslovaquia, Su Beatitud el metropolitano Rastislav, arzobispo

- de Prešov Rastislav y cabeza de la Iglesia ortodoxa autocéfala más pequeña y más joven del mundo. También concedió audiencia a la señora Viorica Dăncilă, Primera Ministra de Rumania. Él mismo visitó, por la tarde, la sede de Scholas Occurrentes, en la Plaza San Calixto de Roma. Se presentó en la sede del senado italiano el libro *Liberar la libertad. Fe y política en el tercer milenio*, del Papa emérito Benedicto XVI, con prefacio del Papa Francisco; lo presentaron don Gianpaolo Crepaldi, Arzobispo de Trieste y Antonio Tajani, Presidente del Parlamento europeo. Por otro lado, el Tribunal vaticano abrió hoy proceso penal por peculado y auto reciclaje al ex-presidente del Instituto para las Obras de Religión, Angelo Caloia, y a Gabriele Liuzzo, por el robo 57 millones de euros a esa institución.
12. El Papa recibió en audiencia a 300 miembros del Círculo de San Pedro, organización que se encarga de sostener y asistir a los grupos sociales más vulnerables, a través de diversos proyectos.
 13. Tras rezar el Regina Coeli, el Papa ha lanzado un apremiante llamamiento para que cesen las acciones violentas en tierra indonesia, después de los ataques acaecidos a diversas iglesias católicas en ese país, que han cobrado la vida a 10 personas y provocado más de 40 heridos.
 14. El obispo de Roma se reunió en la basílica de San Juan de Letrán con los obispos, el presbiterio y religiosos presentes en la diócesis de Roma, en un coloquio que tuvo por tema las “enfermedades espirituales”, coordinado por el profesor Paolo Asolan, del Instituto pastoral “Redemptor Hominis”, de la Pontificia Universidad Lateranense.



Cero tolerancia de la Iglesia católica ante casos de abuso sexual por parte de clérigos

*Conferencia del Episcopado Mexicano*¹

Se publica este Comunicado de la CEM debido a la actualidad y relevancia de su contenido

Conscientes de las gravísimas consecuencias del abuso sexual infantil en México y de la enorme responsabilidad que tenemos todas las instituciones, resuena en el seno de la Iglesia católica la exigencia del Papa Francisco de “cero tolerancia” y “nunca más” a la cultura del abuso y al sistema de encubrimiento que le permite perpetuarse.

La posición de la Iglesia es clara: el abuso sexual infantil es un crimen que debe sancionarse con toda la fuerza y rigor de las leyes: canónica y civil.

Con este objetivo, la Conferencia del Episcopado Mexicano ha tomado con firmeza múltiples acciones para crear una nueva cultura de prevención, atención y respuesta, destacando las siguientes:

- Elaboración de las “Líneas Guía del Procedimiento a Seguir en Casos de Abuso Sexual de Menores por Parte de Clérigos” (basadas en las disposiciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe y aprobadas en la CII Asamblea Plenaria de la CEM, en noviembre del 2016).
- Se acogieron las disposiciones que S.S. Francisco precisó, a través del Cardenal Seán O’Malley, Presidente de la Comisión Pontificia para la Protección de Menores (CPPM), y del R.P. Dr. Hans Zollner S.J.,

¹ El comunicado en cuestión remite a los siguientes ligas: de Líneas Guía del Procedimiento a Seguir en Casos de Abuso Sexual de Menores por Parte del Clérigo:http://www.cem.org.mx/i/uploads/Lineas_Guia_del_Procedimiento_ok.pdf Del protocolo de Protección de Menores:http://www.cem.org.mx/i/uploads/Extracto_-_Protocolo_Proteccion_Menores_1.pdf

Director del Centro para la Protección del Menor de la Universidad Gregoriana (ambos presentes en la CII Asamblea Plenaria de la CEM, en noviembre del 2016).

- Elaboración del “Protocolo de Protección de Menores” (basado en la Legislación Penal Sustantiva y Adjetiva vigente en México y aprobado en la CIV Asamblea Plenaria de la CEM, en noviembre del 2017) con el fin de establecer criterios para la prevención y, en su caso, sanción canónica y penal en contra del probable responsable, brindando todo el apoyo y asistencia con todas las fuerzas a la víctima y a su familia.
- Se han dado capacitaciones a los voceros de las Diócesis de México acerca de los “Protocolos de Actuación en Caso de Abuso a Menores”, organizadas por Comisión Episcopal para la Pastoral de la Comunicación (CEPCOM), en colaboración con el Equipo Jurídico de la CEM y el Centro de Investigación y Formación Interdisciplinar para la Protección del Menor (CEPROME).
- Se inició, desde noviembre del 2017, el trabajo de asesoría y capacitación en Provincias y Diócesis de nuestro país sobre los “Protocolos de Actuación en Caso de Abuso a Menores”, impartido por el equipo jurídico de la CEM y otros especialistas.
- Se ha llevado a cabo desde hace ya varios años un trabajo exhaustivo de revisión y fortalecimiento de la inscripción y formación en los seminarios de México.

Con estas medidas y consecuentes acciones los Obispos y Superiores Mayores, por el bien de las niñas, los niños, los adolescentes y quienes tienen uso imperfecto de la razón y/o voluntad, de la comunidad herida y del mismo abusador, se comprometen a actuar con total transparencia y sentido de la responsabilidad, conforme lo expresado por los últimos Romanos Pontífices, para evitar estos delitos abominables, asumiendo el principio de tolerancia cero (*Líneas Guía del Procedimiento a Seguir en Casos de Abuso Sexual de Menores por Parte del Clérigo* No, 9 CEM Octubre 2016).

Encomendamos nuestro servicio pastoral a la Santísima Virgen de Guadalupe, Madre de los mexicanos, para ser “una Iglesia cada día más sinodal, profética y esperanzadora”.

Ciudad de México, a 11 de junio del 2018

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara y Presidente de la CEM

+ Mons. Alfonso G. Miranda Guardiola
Obispo Auxiliar de Monterrey y Secretario General de la CEM



Actividades de la Arquidiócesis del 17 de abril al 12 de mayo del 2018

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

ABRIL

17. Seiscientas personas del contingente de la Caravana o Viacrucis Migrante, que salió de Guatemala el 25 de marzo pasado con el propósito de llegar a la frontera de México con los Estados Unidos, fueron acogidos por la Arquidiócesis de Guadalajara a través de la Casa del Migrante El Refugio, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. La componen centroamericanos, sobre todo de Honduras, que huyen del gobierno que encabeza Juan Orlando Hernández.
18. A través de un comunicado, la Secretaría General de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) lamentó el asesinato del vicario judicial de la diócesis de Izcalli, presbítero Rubén Alcántara Díaz, en el templo de Nuestra Señora del Carmen, a su cargo
20. Mediante un comunicado, la Presidencia de la CEM lamentó el asesinato a tiros del presbítero Juan Miguel Contreras García, del clero de la Arquidiócesis de Guadalajara, en las instalaciones del templo parroquial de San Pío de Pietrelcina, en la colonia Hacienda Santa Fe, de Tlajomulco, Jalisco, donde prestaba sus servicios ministeriales.
21. Este día fueron consagrados Obispos auxiliares de Guadalajara, en el Santuario de los Mártires mexicanos en el cerro del Tesoro, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, fray Juan Manuel Muñoz Curiel, OFM, don Engelberto Polino Sánchez y don Héctor López Alvarado; fue consagrante principal el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega. Participaron en la ceremonia más de treinta obispos mexicanos, unos 300 presbíteros y unos ocho mil fieles laicos.

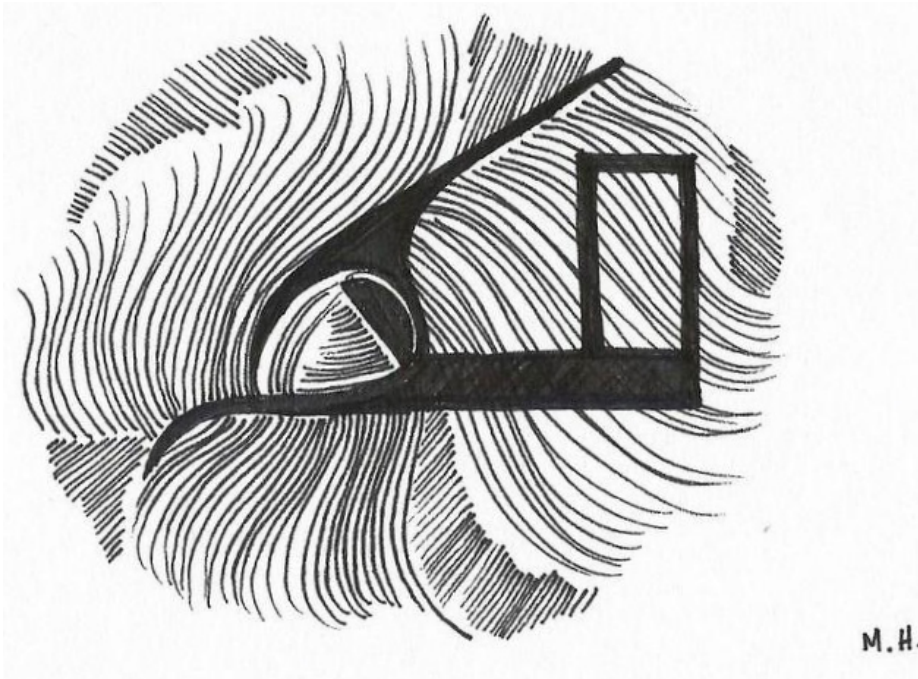
22. Bajo la conducción del Seminario Conciliar de Guadalajara tuvo lugar la carrera “Déjame correr contigo, Señor”, que partió del cerro del Tesoro. Consistió en una prueba de 5 y de 10 kilómetros, con una recompensa de casi cien mil pesos para ambas categorías.
23. El Seminario de Cultura Mexicana, corresponsalía Guadalajara, ofreció en el Museo de la Ciudad un homenaje al maestro Adalberto Navarro Sánchez. Participaron como ponentes Efraín Franco, Sara Velasco, Socorro Guzmán Muñoz y Raúl Bañuelos, quienes recordaron a su muy querido maestro en las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, que nació en Lagos de Moreno el 23 de abril de 1918 y estudió humanidades en el Seminario Conciliar de Guadalajara. Poeta, editor, librero y maestro de literatura, su contribución a las letras fue suprema.
24. En el patio del centro cultural Casa ITESO-Clavigero, ante una muy copiosa audiencia, el Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara presentó el libro *La iglesia y el preconstitucionalismo en la Arquidiócesis de Guadalajara: 1914-1917*, que bajo el signo del Centro Universitario de Lagos recién ha publicado la Universidad de Guadalajara y donde se condensan los temas expuestos en la jornada académica que, al cumplirse cien años del arribo de los carrancistas a la capital de Jalisco, coordinó el doctor Francisco Barbosa Guzmán el 8 de julio del 2014. Tomaron parte en la presentación, además del doctor Barbosa, los presbíteros J. Guadalupe Miranda Martínez y Tomás de Híjar Ornelas, moderados por la maestra Hilda Monraz. Este mismo día, en el auditorio de CompuSoluciones y Asociados, la doctora María Luisa Aspe Armella presentó su libro *Un cristiano en la vida pública: Carlos María Abascal Carranza*, biografía de quien en palabras de la autora fue “un hombre dedicado a su familia, entrañable amigo, un empresario que trabajó siempre por el bien común, político de firmes convicciones; pero sobre todo, honesto, leal y congruente entre su quehacer y pensar”.
25. “Las elecciones se han convertido en ver quién es el menos malo y conseguir más votantes a como dé lugar”, fue la conclusión de los participantes del tercer panel “Diálogos de fe y participación política”,

organizado por la Arquidiócesis de Guadalajara por conducto del periódico *Semanario* y del equipo de Pastoral de la Comunicación. La sesión fue en la plazoleta del barrio de la Fábrica de Atemajac, y tomaron parte en ella Augusto Chacón Benavides, director del Observatorio ciudadano “Jalisco cómo vamos”, Román Ramírez Carrillo, analista sociopolítico, y Javier Vera Gloria, editor del *Semanario*. Este día, en Cuernavaca, Morelos, fue encontrado el cadáver del presbítero Moisés Fabila Reyes, del clero de México, secuestrado el 3 de abril y por el que ya se había pagado un rescate millonario.

MAYO

2. El Arzobispo de Guadalajara y el Secretario de Salud en Jalisco, Alfonso Petersen Farah, inauguraron, en las instalaciones de la Universidad del Valle de Atemajac el Congreso Nacional de Enfermería del Movimiento de Enfermeras de Acción Católica A.C. (MEAC), que cumple 50 años de existencia. La reunión congregó a especialistas en el área de la salud para exponer temas relacionados con la gestión del cuidado enfermero desde una perspectiva científica, humanista y espiritual.
3. Se hizo público un mensaje de la Comisión de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guadalajara, que coordina el presbítero Ernesto Sánchez Muñoz, encaminado a “iluminar y orientar a su feligresía” y “contribuir a la reconstrucción del tejido social” en el marco del proceso electoral. En él se pide construir la paz, fruto de la justicia y la caridad, desde la dignidad de la persona, imagen de Dios, para lo cual dicho equipo se compromete a ofrecer talleres sobre democracia y participación, a informar lo relativo al proceso electoral y a la plegaria, para tomar una sabia decisión al momento de emitir el sufragio.
5. Falleció, en su lugar de origen, Hermosillo, Sonora, poco antes de cumplir 88 años de edad, la pianista Leonor Montijo Beraud, discípula que fue, desde 1945, del presbítero Manuel de Jesús Aréchiga Fernández, y figura clave para la enseñanza pianística en la Escuela Superior Diocesana de Música Sacra y en la Escuela de Música de la Universidad de Guadalajara, que le dio el título de Maestra Emérita.

12. La Presidencia de la CEM hizo público, en rueda de prensa, su Proyecto Global de Pastoral hacia el 2031-2033, aprobado por los 125 obispos que integran ese organismo, en su cv Asamblea Plenaria, concluida hace unas semanas. En él se engastan dos efemérides mayúsculas: el aniversario de los 500 años del hecho Guadalupano, en el 2031, y los 2000 años de la redención de género humano en el 2033. El Proyecto tiene como objetivo responder a la pregunta de qué significa ser discípulo de Jesucristo en México después del acontecimiento Guadalupano y la Redención cristiana.



Nombramientos

AGOSTO DEL 2017¹

Formador del Seminario Conciliar

DÍA 22. HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Jesús

FEBRERO DEL 2018

Vicario parroquial

DÍA 4. GALLARDO RAMÍREZ, César Osvaldo, de Cristo Rey

Consejo Presbiteral

DÍA 13. ARANA MUÑOZ, Antonio, representante por el decanato de Santa Cecilia

Decano Suplente

DÍA 13. MENDOZA RAMOS, Gerardo, del decanato de Santa Cecilia

MARZO DEL 2018

Párrocos

DÍA 20. GARCÍA MUÑOZ, Marco Antonio, de San Francisco de Asís, Juchipila, Zacatecas

– MORENO OLIVARES, José Octavio, de San Francisco de Asís, Chapala

– RAMÍREZ VÁZQUEZ, Octavio Israel, de San Martín Obispo, San Martín Hidalgo

¹ Publicado a destiempo.

- RODRÍGUEZ SOLANO, Vicente, de Nuestra Señora de la Candelaria
- SANTOS GRAJEDA, José Alfredo, de San José Esposo de María
- TREJO ROSALES, Juan José, de Nuestra Señora del Rosario, Atemajac del Valle
- VILLANUEVA RAMÍREZ, Marcos, de San Francisco de Asís, Loma Dorada

Día 27. CRUZALEY HERRERA, Alberto, de Nuestra Señora de Guadalupe, Chantepec, Jalisco

- GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús, de Nuestra Señora de Guadalupe, Ejido de Copalita
- MONTEÓN CURIEL, Enrique, de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, Arenal, Jalisco
- PÉREZ MAGALLÓN, José Valentín, de Cristo Rey, Estipac, Jalisco
- SALCEDO MORALES, José Pablo, de Nuestra Señora de la Asunción, Tlaquepaque, Jalisco
- ANTÓN RODRÍGUEZ, Guillermo, como Administrador Parroquial de San Martín de Tours

Cuasipárroco

Día 27. BARRIOS GUZMÁN, Cruz Israel, del Señor de la Misericordia, Agua Fría, Zapopan

Vicarios

Día 20. SANDOVAL BARBOSA, Juan Ignacio, de Santa María Magdalena, Polanco

- LUQUÍN COLIMA, Gerardo de Jesús, de San Alfonso María de Ligorio, Plaza Guadalupe

Día 27. CARLOS ESMERIO, Rodrigo, del Sagrado Corazón, Jauja

- GONZÁLEZ DE LA TORRE, Carlos Alberto, de Jesús Amigo
- LÓPEZ GAETA, Favián, de San Rafael Arcángel, Real del Valle

Capellán

Día 27. DE LA TORRE QUINTERO, Elías Asunción, del Templo Expiatorio

Adscritos

Día 6. MORALES SALAS, Horacio, a Santa María Magdalena, La Magdalena

Día 27. HERNÁNDEZ CARVAJAL, Camilo, a Nuestra Señora del Rosario, Zapotlanejo, Jalisco

Consejo Presbiteral

Día 8. MANDUJANO SEVILLA, Carlos Jacobo, representante por el decanato de Atemajac

ABRIL DEL 2018

Cabildo Metropolitano

Día 16. GONZÁLEZ REYNOSO, Rafael, Presidente

Párrocos

Día 24. HERNÁNDEZ ESCOBEDO, Gerardo, de La Inmaculada Concepción, Zalatitán

- MORA CORTÉS, Rafael, de San José de Potrerillos, Jalisco
- RAMOS FAUSTO, Francisco Javier, de Nuestra Señora de Bugambilias
- ZÚÑIGA RUBIO, Josué, de San Juan Bautista, Mexicaltzingo

Vicario

Día 17. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Carlos Abraham, de la Virgen de Guadalupe, Ixtlahuacán del Río, Jalisco

Capellán

Día 24. OTERO ACOSTA, Manuel, de San Juan Apóstol y Evangelista



Iglesia y preconstitucionalismo en la Arquidiócesis de Guadalajara, 1914-1917

*Francisco Barbosa Guzmán*¹

El 24 de abril del 2018, en el centro cultural tapatío Casa ITESO-Clavigero, tuvo lugar un acto en el que participaron miembros del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara: el autor del texto que sigue, los presbíteros José Guadalupe Miranda Martínez y Tomás de Híjar Ornelas, y la moderadora de la exposición, la maestra Hilda Monraz, para presentar un libro² que recupera los contenidos de una jornada académica que tuvo lugar, del 7 al 8 de julio del 2014, en el auditorio del Museo Regional de Guadalajara, coordinada por el doctor Barbosa.

UNO

El libro que se presenta nos remite a un periodo de mucha trascendencia para la historia política de nuestro estado: la del preconstitucionalismo. Nos referimos al gobierno que encabezara Manuel M. Diéguez, a quien acompañaba gente de mucha valía, que rigió bajo reglas de excepción –se trató de un gobierno militar– que ubicamos en lo temporal con la toma de Guadalajara en julio de 1914 en un extremo y la promulgación de la Constitución política de 1917 en el otro. Bien podría afirmarse que no obstante que apenas si llegó a gobernar dos años y medio, marcó las relaciones sociales en la entidad de un modo tal que no empezaron a modificarse sino hasta que, por parte de la Iglesia, el Cardenal José Garibi Rivera dio unos

¹ Académico miembro del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara y del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de ese nombre.

² *Iglesia y preconstitucionalismo en la Arquidiócesis de Guadalajara, 1914-1917*, Lagos de Moreno, Centro Universitario de los Lagos, Universidad de Guadalajara, 2017.

pasos decisivos, contando con la buena voluntad de las autoridades civiles de entonces, ya por los años cuarenta del siglo pasado.

Se trata de una época de división de la sociedad en dos grandes estamentos ideológicos: el católico y el revolucionario. Fue el principio de una diferenciación que se alimentó en los años siguientes por ambas partes y tuvo diversas expresiones: educación separada, diversas prácticas sociales sin mezclarse, rechazo recíproco, a veces abierto, a veces soterrado. Hubo convivencia en ocasiones, pero de modo forzado, por conveniencia política y empresarial. Pero la regla general era la separación: mundos aparte.

De allí que resulte de especial interés la lectura de los ocho ensayos que el libro contiene, que son como otras tantas ventanas a través de las cuales conocer sendos aspectos de la etapa preconstitucional. Son resultados de investigaciones originales de autores profesionales que el Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis pudo reunir hace pocos años en una de sus Jornadas Académicas, y que ahora felizmente se ofrecen impresos. Permítaseme primeramente dedicar dos cuartillas a un sucinto repaso histórico, con selectos acontecimientos, que sirva como contexto.

Dos

Entre los años de 1911 y 1914 la ciudad de Guadalajara supo entonces lo que era tener un gobierno, simplificando, de católicos que impulsaban un proyecto social católico integral e intransigente; algo que entrañaba una gran aspiración, de la mano del Partido Católico Nacional. Y otro sucesivo, desde el verano de 1914, que era un gobierno liberal, integral e intransigente, encabezado por el general Manuel M. Diéguez. Este último con una contundente peculiaridad: comandaba un ejército que tomó Guadalajara y se estableció en ella. ¿Qué podría esperar la Guadalajara católica de esta alternancia? La inmensa mayoría católica de la población tapatía no podía recibir con agrado la legislación del régimen de Diéguez, pero la presencia del ejército constitucionalista la mantenía más o menos quieta. Otra parte de la población, por supuesto, celebró la entrada del ejército con vítores. Las manifestaciones de rechazo fueron propias de las circunstancias: hojas volantes que salían desde la clandestinidad que atacaban al gobierno militar, disparos de francotiradores desde las azoteas contra militares

constitucionalistas, lapidación de placas de la nueva nomenclatura que sustituyó los nombres acostumbrados (muchos de ellos de santos). Pues en efecto, si ustedes leen el libro que presentamos, van a encontrar expresiones de esta situación conflictiva. Y no únicamente de lo acaecido en Guadalajara, sino también en la región de los Altos y en una de las diócesis sufragáneas, la de Tepic. De esta manera, aparecerán ante sus ojos situaciones características de la época de la revolución constitucionalista que pueden extrapolarse, *mutatis mutandis*, a otras regiones y diócesis.

Las leyes y las acciones constitucionalistas no se detuvieron ante una resistencia que no hacía mella a un ejército que con frecuencia aparecía haciendo ostentación de su presencia y fuerza por las calles de la ciudad. Y se legislaba en ejercicio de facultades extraordinarias. Hay algunas leyes que, pasando por alto aquí lo relativo a su necesidad, dado el predominio católico en el medio social, mejor se pueden explicar por la posibilidad creada por la ocupación militar. Pongamos por caso la política de secularización expresada en la ley de divorcio, con la posibilidad de volverse a casar, dictada en 1915, que respondía a una iniciativa de Carranza; la exigencia de la educación laica como condición para la incorporación de las escuelas particulares, o prohibir el establecimiento de seminarios diocesanos por razones de seguridad pública. A juicio de los constitucionalistas en nuestro estado, y en particular en Guadalajara, la infracción de las leyes de Reforma era cosa cotidiana; entonces, en pos del laicismo, desde un poder público que declara no inclinarse a favor de ninguna religión, debía corregir los favoritismos hacia una de ellas y castigar las violaciones a ese principio.

La fama pública de los constitucionalistas llegó con antelación a Guadalajara, lo que los tapatíos, como los alteños y los de Tepic, confirmaron en su oportunidad con actos que ahondaron las diferencias entre grupos de la sociedad, tales como el uso de la Catedral de Guadalajara y del Instituto de san José, propiedad de los jesuitas, para hospedar a los militares. Esto provocó miedo en la región alteña. Sabedor del anticlericalismo, el Arzobispo de Guadalajara, don Francisco Orozco y Jiménez, salió del país anticipándose a la llegada de las tropas constitucionalistas, cosa que hicieron la mayoría de los preladados, pero no el de Tepic, que fue aprehendido y procesado, asunto sobre el que más se sabrá si se lee el libro.

En realidad la revolución constitucionalista se acarreó la ojeriza de los grupos a los que afectó –huertistas, villistas, católicos-, y puede ilustrarse con un chascarrillo que se contaba por el año de 1915, y que decía así: “Cuentan los que de estas cosas pueden reírse –a mí me causan náuseas y horror– que dos individuos apostaron cuál apeataba más, si un chivo mugriento y enfermo o un constitucionalista en traje de luces; y no pudiendo resolver el caso por más que disputaban a porfía, fueron ante un juez. Al llegar el chivo cerca del juez, fue tal el olor que despedía, que el juez se desmayó; más al llegar el constitucionalista... se desmayó el chivo”.

TRES

Así pues, tenemos un nuevo libro, motivo ya suficiente para celebrar, con 201 páginas, con una muy clara tipografía y nítidas fotografías. Tiene ocho ensayos con abundante información proveniente de fuentes primarias, y discursos comprensibles de autores profesionales. Muchas son las novedades para la historiografía, escritas en un lenguaje accesible para todo mundo.

El lector encontrará en la lectura un principal hilo conductor que expuse al principio, la confrontación de dos formas de pensar –la liberal y la católica– en el amplio campo político-militar de lo que llamamos revolución constitucionalista, que empezó contra Victoriano Huerta y siguió contra el villismo. En comenzando se encontrará con una aguda “Presentación” a cargo del doctor Eduardo Camacho Mercado, que bien nos prepara para comenzar la lectura. A continuación habré de referirme brevemente a cada uno de los ensayos, con el propósito de llamar su atención hacia ellos.

Celia del Palacio, historiadora y literata, nos pone frente a otro de los contextos de aquellos años, planteándose la pregunta: ¿cómo presentó el periódico *La Gaceta de Guadalajara* la vida cotidiana tapatía en los primeros seis meses de 1914, en vísperas de la entrada de las tropas constitucionalistas? Muestra la manera como la prensa puede ser de utilidad para el estudio de la existencia diaria y que presenta una visión de la vida más vivida. El texto se encuentra lleno de referencia de cómo se vivía: el temor a la llegada de los rebeldes, la escasez de dinero circulante, la búsqueda del mejor escondrijo para el dinero, toda vez que, cita la autora, los revolucionarios tienen mucha práctica para encontrarlo “escarbando, quebrando macetas”, rompiendo los

muebles; en pilas, pozos, entre otros lugares. Las noticias alarmantes que hacían temer la toma de Guadalajara se hicieron realidad el 8 de julio de 1914.

Pueden leerse tres colaboraciones que nos dan cuenta de acciones del ya instalado gobierno constitucionalista, coherente con la ideología liberal y que nos remite a las Leyes de Reforma, de las que se dice que han sido más celebradas que cumplidas. La educación laica, por ejemplo, a la que se atribuían las máximas ventajas, contrapuesta a la que se encontraba en manos religiosas, condujo prontamente a la usurpación del Instituto de San José de los jesuitas. Justamente de eso escribe Juan Real Ledezma, y de cómo devino ese colegio en la hoy Preparatoria de Jalisco, de la Universidad de Guadalajara. Consultó una de las mejores fuentes, la historia de la obra educativa de los jesuitas en nuestra ciudad del padre Palomera, de la que cita testimonios directos de quienes vivieron la experiencia. Yo recuerdo un pasaje testimonial del momento: “La entrada de la tropa [al Instituto de san José] fue una invasión. Venían cansados, rotos, dos días sin dormir”. Por la segunda parte del texto de Juan Real nos enteramos del tránsito a “Prepa Uno”.

Bien puede decirse que la desaparición de las congregaciones religiosas fue un intento frustrado; hoy la Constitución ha abandonado ese afán, cuando, recordaremos, la Constitución de 1917 las prohibió. Entretanto, las persiguieron, exclaustraron y demás, para ellas reagruparse.

Una historia particular de esos avatares se encuentra en el libro que presentamos. Es una historia de resistencia y perseverancia, y de fe, por supuesto, por mantener con vida una orden religiosa de larga historia en Guadalajara, la de las Carmelitas Descalzas de la Reforma de Santa Teresa de Jesús. Es de la autoría de la maestra Lorena Meléndez Vizcarra. Las monjas vivieron tres siglos en su convento e iglesia en el centro de la ciudad, de lo que sobrevive el templo, habiendo vendido las religiosas a manos. El convento se mantuvo oculto en el centro de una manzana como un subterfugio para sobrevivir ante las amenazas del exterior. ¿Cómo pudieron lograrlo? Lean esta parte del libro, que es una historia asaz interesante que precisó una ardua investigación. Naturalmente la maestra Meléndez se detiene a contar las peripecias de las religiosas en 1916.

Del centro de la ciudad se ocupa lo mismo otro de los ensayos, éste de quien les habla, y que trata de la sustitución de los nombres de varias

de las principales calles de Guadalajara: la denominación del espacio como forma de expresar ideales y valores a través de personajes o movimientos sociopolíticos; actos de poder que desean con su presencia y uso cotidianos acabar siendo asumidos como ejemplares. Del mismo modo, al suprimírseles de la referencia pública, se esperaba que desaparecerían de la memoria de la gente. Es un símbolo o muestra del dominio de los ganadores. Un ejemplo: la calle de los Placeres cambió a Bernardo Reyes en 1913; luego a Madero –como hasta hoy se conserva– en julio de 1914. Se verificaron los cambios de que se trata en un *continuum* entre 1912 y 1917; es decir, desde poco antes de las acciones de gobiernos constitucionalistas y ya con ellos entre nosotros. Ejemplos de 1912: San Diego fue sustituido por Garibaldi; San Felipe por Gabino Barreda. Luego un ejemplo por decisión de los constitucionalistas (1914): la calle de San Francisco fue rebautizada 16 de septiembre. Pronto se honran a sí mismos: la calle de San Cristóbal se convierte en 8 de julio, ya saben por qué. Hubo más novedades en la nomenclatura de espacios públicos que fueron ocasión de la repulsa general. Sin embargo, no cuento aquí las razones argüidas para introducir los cambios, ni las ceremonias organizadas para la develación de las placas, ni ciertas reflexiones al caso que ustedes encontrarán en el libro.

Dos de las participaciones consisten en documentos glosados y aumentados con antecedentes. Nos remiten a otros personajes del libro: la Iglesia jerárquica y el clero, cuya presencia resulta imprescindible. Una de tales colaboraciones la escribió el Padre Tomás de Híjar y nos remiten a lo que él llama “los criterios pastorales”. Diserta *in extenso* y cierra con un útil listado de documentos eclesiásticos expedidos entre 1914 y 1917 desde lugares inciertos, lo que muestra la situación de riesgo que se vivía. Al principio, el lector encontrará un contexto que ayuda a entender en el tiempo largo las vicisitudes de las relaciones Iglesia-Estado, que él mismo resume en una cita que toma de una correspondencia del cabildo catedralicio al presidente Carranza fechada en 1918, parte de la cual dice: “A partir del 8 de julio de 1914, día en que las fuerzas llamadas constitucionales entraron a Guadalajara, hasta la fecha en que terminó el periodo llamado preconstitucional [...] la Arquidiócesis a la que pertenecemos viene sufriendo la más cruda persecución”. Luego, con la relación de otras peripecias, el

lector contempla la situación particular vivida por la jerarquía eclesiástica y muchas de sus dependencias.

En un formato semejante, el presbítero y doctor Manuel Olimón nos entrega dos fuentes primarias de gran valor, escasamente conocidas, que mucho servirá para comparar lo sucedido en Guadalajara y en Tepic por las mismas fechas. Es una relación en pormenor de un testigo, un religioso, que resulta ciertamente impresionante, y que el autor complementa con informaciones oportunas. Muchos son los parecidos de lo ocurrido en Tepic y en Guadalajara, haciendo la excepción de que en Tepic fue detenido y procesado su Obispo, don Andrés Segura, junto con un grupo de sacerdotes, acusados de ayudar a los contrarios. Hay una continuidad en las historias: de Tepic, el general Obregón se dirigió a esta ciudad. Podrá leerse acerca de la vida en la cárcel. La narración testimonial se complementa con otro documento, que fue el del defensor, gracias al cual podemos enterarnos, en alguna medida complementando esta historia con la versión de los religiosos procesados. Por encima de todo se muestran acciones terribles propias de tiempos de guerra, y de las peores guerras, la civil.

El miedo siempre presente es una constante en los textos que comentamos. El estudio de Luis Ángel Vargas se aboca derechamente al conocimiento de los miedos provocados por la revolución en varias poblaciones alteñas: Tepatlán, San Miguel el Alto, San Juan de los Lagos, empleando una metodología *ad hoc* y mediante la consulta de fuentes eclesiásticas. Es verdad que por doquier se vio perturbada la vida diaria, pero en este estudio nos enteramos de las alteraciones de la vida religiosa en particular; asunto especialmente grave si recordamos que la religión normaba la vida diaria; que afectó a la feligresía y a los sacerdotes, quienes tenían sus particulares temores; algunos sufrieron trato duro de los carrancistas y otros huyeron de sus destinos. Novenarios, ejercicios espirituales y otros actos religiosos se suspendieron. Resulta de gran interés leer las relaciones de párrocos y otros sacerdotes sobre lo que ocurría por allá en materia religiosa. Un caso que se cita: San Miguel el Alto, 1915, un sacerdote escribió: “los carrancistas que estaban aquí le faltaron el respeto al padre de Teocaltitlán y lo sacaron a pie para San Juan y le pusieron sogas al cuello”. Son relatos con abundante información acerca del movimiento de tropas y de enfrentamientos armados, útiles para la historia de la revolución constitucionalista por aquellos rumbos.

Juan José Doñán nos presenta, según reza el título adoptado, a “Dos intelectuales tapatíos en la Revolución mexicana”. Se refiere a Ixca Farías y Agustín Yáñez. Para saber más de estos dos personajes tapatíos con una profundidad que desborda la semblanza, conviene su lectura. Ixca Farías, que en las convulsiones sociales intercede ante el líder revolucionario para salvar así fuera algo de los bienes culturales en riesgo o ya en proceso de destrucción. Quién no recuerda lo perdido en la Guerra de Reforma. En la constitucionalista, Ixca acudió en 1918 con el gobernador Manuel M. Diéguez con aquel fin, cuyo éxito culminó con la integración del fondo fundador del Museo del Estado. Esta anécdota no agota la pintura de la persona, de la que mucho hay por saber con la lectura cabal. De Yáñez centralmente resalta una parte poco conocida del autor, sus escritos primeros que tuvieron una característica común: su temática confesional que el mismo Yáñez trató de ocultar al incorporarse al aparato burocrático del Estado. Se podrán leer una serie de interesantes disquisiciones tendentes a explicar este cambio de rumbo del conocido literato, que en sus años mozos fue miembro de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y periodista de combate del lado católico.

Para terminar, tengo, empero, que decirles que esta reseña de las ocho colaboraciones del libro que se presenta en sociedad es una pálida imagen del conjunto; estoy seguro que si leen el libro, lo cual deseamos, van a ustedes a encontrar otras muchas cosas interesantes.



M. H.

La Teología en la encrucijada del 68

Josep-Ignasi Saranyana¹

Se repasa en este artículo la trepidante sacudida que durante un año crucial para el mundo también sufrieron los estudios teológicos, en un momento no menos coyuntural para la Iglesia: los primeros años tras el Concilio Ecuménico Vaticano II.²

Las controversias teológicas importantes no estallan de improviso. Dependen de procesos de larga duración y de gran calado teórico. Lo constatamos, una vez más, en la crisis teológica del 68, que describiré esquemáticamente en los párrafos que siguen. Primero hablaré de los antecedentes remotos y, después, de los desarrollos teóricos de esa década prodigiosa.

I. ANTECEDENTES REMOTOS DEL 68 TEOLÓGICO

Cinco líneas doctrinales delimitaron, a mi entender, el espacio teológico del 68: la absolutización de la libertad individual, la autonomía de la conciencia moral frente a instancias heterónomas, la crítica de la razón histórica, el freudo-marxismo y el marxismo de rostro humano.

a) Sobre la absolutización de la libertad

El análisis teológico de la libertad se complicó a comienzos del siglo XVI. Martín Lutero, bebiendo en fuentes tardomedievales, problematizó las relaciones de la gracia con la libertad, de lo cual es testigo su ensayo *De servo*

¹ Profesor ordinario emérito de la Universidad de Navarra y miembro de número del Pontificio Comité de Ciencias Históricas (Barcelona, 1941).

² Publicado en *Palabra*, Madrid, núm. 665, mayo de 2018, pp. 10-12. Este *Boletín* agradece al autor su licencia para publicar el artículo en este número.

arbitrio (la libertad esclava), publicado en 1525 como respuesta a un *De libero arbitrio* de Erasmo de Rotterdam, aparecido el año anterior. La libertad, según Lutero y otros teólogos de esa época, habría quedado tan deteriorada por el pecado original que ya no sería propiamente libre, sino esclava. El Concilio de Trento tomó cartas en el asunto al condenar la tesis de que el libre albedrío (o capacidad de elegir) se hubiera extinguido con el pecado original.

En la segunda mitad del siglo XVI, el análisis de la libertad pasó a ser tema estrella de la discusión teórica. Después de Miguel Bayo estalló la crisis de *auxiliis* y, como consecuencia, irrumpió, a mediados del siglo XVII, el binario jansenista “libre en la necesidad” y “libre en la coacción”, exagerando la identificación sin matices de la libertad con la voluntad.

Así pues, y por la ley del péndulo, ante una continua negación o, al menos, una ablación de la libertad, la reacción no podía ser otra que una absolutización de la libertad. La evolución de las ideas estaba a un paso de considerar la libertad como una facultad independiente, y no ya como el momento interior y deliberativo de la volición; o, lo que es lo mismo, estaba a un paso de considerar que toda inclinación de la voluntad es necesariamente libre, sin que medie deliberación o elección alguna.

En las paredes de La Sorbonne y durante los hechos del 68 se pudo leer un grafito, tomado del Marqués de Sade (†1814), que decía: “*La liberté est le crime qui contient tous les crimes; c’est notre arme absolue!*” (¡la libertad es el crimen que contiene todos los crímenes: es nuestra arma absoluta!). La segunda parte del grafito nos lleva directamente a Friedrich Nietzsche (†1900), que consideró la libertad como el arma absoluta para la total emancipación. Entiende el filósofo alemán que las normas sociales, aunque justas, son siempre un obstáculo para la libertad. El sometimiento a unas reglas nos empujea, nos esclaviza, nos hace mediocres. Sólo los espíritus superiores y aristocráticos pueden emanciparse de esos círculos restrictivos por el uso de una libertad sin límites.

b) La autonomía de la conciencia moral

Según el neokantiano Wilhelm Dilthey (†1911), el “hecho de la conciencia” determinó el origen de la modernidad. Si antes se consideraba que el juicio moral supone una ley que yo no me he dado, “inscrita en mi corazón” según San Pablo; o sea, una sucesión de fuera hacia dentro; a partir de la modernidad

se invirtió el proceso, desde el interior hacia el exterior, en busca de certezas. La formulación metódica de este camino correspondió a Descartes. En el campo religioso la autoría se debe a la Reforma.

En efecto, la primacía del “hecho de la conciencia”, como elemento catalizador del cambio religioso del XVI, puede rastrearse ya en el comentario de Lutero a la carta paulina a los Romanos, en el pasaje en que se habla de la conciencia moral (Rom. 2:15-16). Lutero entiende, al comentar tal perícopa, que Dios no puede modificar el veredicto de nuestra conciencia, sino sólo confirmarlo (WA 56, 203-204). Por esta vía, y exagerando las pretensiones del reformador, se apunta hacia la prioridad absoluta del autoexamen. Se afirma una disyuntiva insalvable entre el heterojuicio y el autojuicio, prevaleciendo este último. No soy juzgado; me juzgo. Soy yo, en definitiva, quien decide sobre la bondad o maldad de mis propias acciones y la sanción que merecen.

c) El límite crítico de la razón histórica

La tercera coordenada del espacio teológico del 68 hunde sus raíces en las tres críticas kantianas (de la razón pura, de la razón práctica y del juicio) y, sobre todo, en la crítica de la razón histórica de Friedrich Schleiermacher (†1834). Cuando Immanuel Kant (†1804) dejó fuera del alcance del conocimiento metafísico a Dios, el alma y el universo, abrió las puertas al agnosticismo teológico, psicológico y cosmológico. Al fracasar la metafísica en su supremo intento, la teología quedó a merced de los sentimientos y emociones. Con la crítica de Schleiermacher, los hechos históricos también se alejaron del espíritu humano. El círculo hermenéutico cerró el camino a los orígenes de la Iglesia y a la continuidad esencial entre el ayer y el hoy, y abrió un hiato insalvable entre el Jesús histórico y el Cristo de la fe.

d) El freudomarxismo

Debemos referirnos también a Sigmund Freud (†1939), que descubrió esas zonas de indeterminación de la libertad que se balancean entre el sueño y la realidad, el consciente y el subconsciente. La terapéutica freudiana de la descarga psíquica y el “descubrimiento” del impulso sexual enmascarado y reprimido contribuyeron a las formulaciones freudomarxistas de Herbert Marcuse (†1979) y otros representantes de la Escuela de Frankfurt.

Marcuse señaló que todos los hechos históricos son restricciones que comportan negación. Es preciso liberarse de tales hechos. En algún sentido la represión sexual, señalada por Freud, es concomitante con la represión social que detectamos históricamente. Con todo, las clases reprimidas no son conscientes de ser explotadas y, por ello, no pueden reaccionar. En consecuencia, la conciencia revolucionaria tiene que aflorar en grupos minoritarios ajenos al sistema, no objetivamente explotados, que comprenden que la tolerancia es represiva y se rebelan contra ella.

e) El marxismo de rostro humano

Queda por señalar un último inspirador del 68: el comunista Antonio Gramsci (†1937), que elaboró la doctrina acerca de la “hegemonía” por la vía cultural. Si un estamento social pretende la hegemonía, debe imponer su propia concepción del mundo y ganarse a los intelectuales. Si este grupo no logra su propósito, surge otro bloque que desplaza al dominante por medio de un fenómeno revolucionario. La dialéctica histórica se manifiesta, por tanto, entre el dominio de una clase hegemónica, que no alcanza a imponer su proyecto, y la aparición de una clase subalterna que se transforma en dominante, al implantar un proyecto alternativo más satisfactorio. En todo caso, la conquista del poder político exige la previa conquista de la hegemonía cultural.

2. LA TEOLOGÍA EN LOS AÑOS SESENTA

La generación teológica de los años sesenta padeció las influencias señaladas, que cuestionaban aspectos fundamentales de la tradición cristiana. Como en cualquier debate, hubo de todo, aunque, por su notoriedad y reflejo en los medios, sonaron más los síntesis menos afortunadas que las que alcanzaron buen puerto.

Como testimonio de esos años tan convulsos y complejos quedan tres controversias de gran alcance: la contestación a la encíclica *Humanae vitae*, la polémica sobre el carácter escatológico (o no) del “reino de Dios”, y la diatriba acerca de la “muerte de Dios”.

a) La encíclica *Humanæ vitæ* y su contestación

El 15 de febrero de 1960 la “Food and Drug Administration” (FDA) aprobó en los Estados Unidos de América el uso del *enovid* como anticonceptivo, y desde ese momento su empleo se extendió por todo el mundo, planteando numerosos interrogantes a la teología moral. Juan XXIII constituyó una Comisión para el Estudio de la Población, Familia y Natalidad, que Pablo VI confirmó y amplió. Las conclusiones de esa comisión llegaron en forma de un documento (*Documentum syntheticum de moralitate regulationis nativitatum*). Como no todos los miembros de la comisión concordaban con ese dictamen, el texto pasó a denominarse “informe de la mayoría”, frente a otro “informe de la minoría”, es decir, de los discrepantes en cuanto a la autorización de la píldora.

El argumento principal del informe de la mayoría se apoyaba en el “principio de totalidad”, según el cual toda acción moral debe ser juzgada en el marco de la totalidad de la vida de una persona. Si una persona se ajusta de ordinario a los principios morales fundamentales de la vida cristiana, aunque en actos aislados no se comporte según esos principios fundamentales, tales actos no pueden considerarse inmorales o pecaminosos, porque no alteran la opción fundamental asumida. Cada uno puede construir su trayectoria vital a propia voluntad, según el dictamen autónomo de su conciencia moral y con plena y absoluta libertad. Así formulado, el “principio de totalidad” era (y es) ajeno a la tradición de la Iglesia, porque olvida que la fuente principal de la moralidad es la misma obra realizada. Hay que sostener, siempre y en todo caso, que caben obras intrínsecamente malas, cualesquiera que sean la intención del agente y las circunstancias.

Por eso, y basándose en el informe de la minoría, Pablo VI promulgó la encíclica *Humanæ vitæ* el 25 de julio de 1968. La encíclica estableció dos principios, uno de carácter general y otro relativo al tema debatido: 1º) que corresponde al magisterio de la Iglesia la interpretación auténtica de la ley natural; y 2º) que en la vida matrimonial son inseparables la unión de los esposos y la apertura a la procreación.

Al cabo de veinte años de *Humanæ vitæ*, después de una “contestación” espectacular en la que destacaron Bernhard Häring (+1998) y Charles Curran, apareció la importante instrucción *Donum vitæ* (1987) sobre el

respeto a la vida humana naciente y a la dignidad de la procreación. Con todo, los fieles cristianos esperaban una reflexión magisterial de conjunto y de mayor calado. Ésta llegó, por fin, en forma de encíclica, publicada el 6 de agosto de 1993 con el título *Veritatis splendor*. Este documento señala los contenidos esenciales de la Revelación sobre el comportamiento moral, y se ha convertido en una referencia ineludible para los moralistas católicos.

b) De la teología de la esperanza a la teología de la liberación

La cuestión planteada por la teología de la liberación (cómo influye el quehacer temporal en el advenimiento del reino de Dios) ya se debatía en Europa desde el siglo XVII, sobre todo en ambientes luteranos tardíos. Su versión moderna se debe al teólogo calvinista Jürgen Moltmann, en su libro titulado *Teología de la esperanza*, publicado en 1964. Lo propio de Moltmann fue articular la teología escatológica como una escatología histórica. En otros términos: ofrecer una visión secularizante del reino de Dios, de forma que éste es “la humanización de las relaciones y las condiciones humanas; la democratización de la política; la socialización de la economía; la naturalización de la cultura; y la orientación de la Iglesia hacia el reino de Dios”.

Esta presentación del reino contrasta con la que ofrecía Pablo VI, en 1968, en su espléndido *Credo del Pueblo de Dios*: “Confesamos igualmente que el reino de Dios, que ha tenido en la Iglesia de Cristo sus comienzos aquí en la tierra, no es de este mundo, cuya figura pasa, y [confesamos] también que sus crecimientos no pueden juzgarse idénticos al progreso de la cultura y de la humanidad o de las ciencias o de las artes técnicas, sino que consiste en que se conozcan cada vez más profundamente las riquezas insondables de Cristo, [...] y en que la gracia y la santidad se difundan cada vez más abundantemente entre los hombres”.

Es innegable que Moltmann y Metz influyeron en la teología de la liberación. Sin embargo, la teología de la liberación no había adquirido todavía en 1968 la notoriedad que alcanzó después de 1971. Y conviene advertir también, contra lo que se ha escrito, que la Conferencia General de Medellín de 1968 es ajena a los orígenes de la teología de la liberación. Su tema fue más bien la recepción en Latinoamérica de la constitución pastoral *Gaudium et spes*, del Vaticano II, en el marco de la crisis del apostolado jerárquico y de

la politización de los movimientos cristianos de base, y en el contexto de la dialéctica desarrollismo-dependencia.

c) La teología de la muerte de Dios

Y así llegamos al tercer trance crítico de la teología en los años sesenta. En 1963 había aparecido en Inglaterra, firmado por el obispo anglicano John A. T. Robinson, el libro *Honest to God*, que tuvo un grandísimo impacto.

Honest to God era el resultado de la fusión de tres corrientes, o si se quiere, el punto de llegada de tres líneas protestantes: Rudolf Bultmann (+1976), con su conocida desmitificación del Nuevo Testamento y la radicalización de la brecha entre el Jesús histórico y el Cristo de la fe; Dietrich Bonhoeffer (+1945), que elaboró la más extrema presentación del cristianismo, o sea, un cristianismo arreligioso (sólo Cristo y yo, y nada más); y Paul Tillich (+1965), que había popularizado su concepto de la religión como una dimensión antropológica que es todo y, en el fondo, no es nada determinado (una fe sin Dios). A partir de tales premisas, Robinson se propuso reinterpretar la fe para hacerla accesible al hombre moderno. Su teología planteaba el problema de “cómo decir Dios” en un contexto secularizado, y su resultado no fue satisfactorio en absoluto.

En aquellos años se discutía también en Europa sobre la categoría “mundo” y daba sus primeros pasos la “teología política”. Esta corriente, pilotada por el teólogo católico Johann Baptist Metz, también pretendía exponer la fe en consonancia con el horizonte cultural del momento. Para Metz, “el mundo” era el devenir histórico. Según Metz, cuando el Verbo encarnado asume el mundo, Dios acepta que la creación sea filtrada por el trabajo del hombre. De esta forma, al contemplar el mundo no se nos aparecen los *vestigia Dei*, sino más bien los *vestigia hominis* y, en definitiva, no el mundo proyectado por Dios, sino transformado por el hombre, detrás del cual late el hombre mismo.

En ambos casos se advierte un déficit notable de racionalidad metafísica. La sombra de Kant es muy alargada. Tanto Metz como Moltmann sucumben a una supuesta imposibilidad, por parte de la razón, de trascender el nivel fenomenológico y adentrarse en el noúmeno. Postulan, sin más, que la razón nada puede decir de Dios y de la sobrenaturaleza. El problema es, para

ellos, cómo hablar de Dios a un mundo que supuestamente ya no entiende qué es Dios.

Aunque las tres controversias ahora descritas no incidieron directamente en el desarrollo del Vaticano II, enrarecieron tanto el ambiente teológico y eclesial que condicionaron negativamente la recepción de la magna asamblea conciliar. Pero esto es harina de otro costal, que exigiría un tratamiento específico, largo y detenido.



Hombre del Renacimiento

*Alberto Gómez Barbosa*¹

Este texto evoca, en el marco de un acto que tuvo lugar el 6 de junio del año en curso en que se impuso a la sala de música de cámara del Palacio de la Cultura y la Comunicación (PALCCO) de Zapopan el nombre de Monseñor José Ruiz Medrano, la figura y el legado de este eclesiástico tapatío esencialmente ligado al quehacer cultural en Jalisco en el siglo xx.²

Esta noche se impondrá a la sala de música de cámara del centro cultural PALCCO el nombre del Canónigo José Ruiz Medrano. Nada más justo.

Hombre de muy vasta cultura, interesado profundamente por las humanidades: latinista, teólogo, musicólogo, compositor y director de música coral, orador de gran finura y con esa estatura espiritual de quienes en su tránsito por la vida “nada humano les es ajeno”, Monseñor Ruiz Medrano fue apasionado del deporte, especialmente del fútbol, al que dedicó mucho de su tiempo como espectador, pero también y por consejo de Manuel J. Yerena, rector del Seminario de San José y luego Obispo de Huejutla, como pastor de los deportistas.

Llegó a ser directivo del Atlas, el club de sus amores; aportó ideas que secundó Alberto Alvo, como la creación de la escuela de fútbol rojinegra y la construcción del Estadio Jalisco, logrando, con sus buenos oficios, la unión de todos los clubes tapatíos con ese propósito.

¹ Fotógrafo y escritor (Yurécuaro, 1936), con más de cincuenta exposiciones individuales en todo el mundo (ciudad de México, Nueva York, La Habana, Kioto, San José de Costa Rica, Miami), ha ilustrado más de treinta libros y ha escrito algunos más.

² Este *Boletín* agradece al autor de este texto, divulgado en su sección “Aquella perla...”, en el periódico tapatío *Mural* del 6 de junio del 2018, su autorización para publicarlo en este medio.

Perteneció a la brillante generación de humanistas católicos que tanto destacaron desde los años 30 a los 60 del pasado siglo, entre ellos los hermanos Méndez Plancarte, Gabriel y Alfonso, el Padre Ángel María Garibay y el Padre Octaviano Valdez en la ciudad de México; en esta ciudad, el grupo de amigos que reunía José Arriola Adame: Efraín González Luna, Antonio Gómez Robledo, Luis Barragán, Alfonso Gutiérrez Hermosillo, Ignacio Díaz Morales y el Padre José Ruiz Medrano, entre otros, que publicaron la revista *Bandera de Provincias* y hacían traducciones de textos de Claudel, Greene y más.

Monseñor Ruiz Medrano nació en el barrio del Santuario el 8 de septiembre de 1903. Cursó la primaria en la escuela del profesor Atilano Zavala y en 1917, apenas cumplidos 14 años, ingresó al Seminario Conciliar. En 1921 fue enviado a Roma a estudiar Teología; estuvo en el Colegio Pío Latino y en la Pontificia Universidad Gregoriana, y en 1927 recibió las órdenes sacerdotales y el doctorado en Teología. Regresó a Guadalajara en 1928, en plena persecución religiosa.

A partir de 1931 y hasta su fallecimiento fue catedrático del Seminario Diocesano y desde 1948 de la Universidad de Guadalajara.

En el Seminario impartió Teología, Oratoria Sagrada, Literatura, Cultura Humanística y Latín; en la Universidad, Literatura y Estética. Quienes fueron sus discípulos lo recuerdan como un maestro muy ameno, informado y culto.

En la música, fundó y dirigió la Schola Cantorum del Seminario y el coro de la Escuela Superior de Música Sacra. Fue compositor de obras para coros, entre las que destacan *In Monte Oliveti, Veni Creator Spiritus* y un jugueteo musical muy aplaudido: *Aserrín, aserrán*.

Fue un gran orador. En el púlpito pronunció 1 500 sermones que dejó, por fortuna, escritos, y entre sus discursos más celebres está el que pronunció en el Cuarto Centenario de la fundación del Obispado, “Brindis por Guadalajara”.

Murió joven, de 64 años, y quizá como él hubiera querido. La mañana del domingo 14 de mayo de 1967 se encontraba, como era su costumbre, en el palco del Arzobispado en el Estadio Jalisco, presenciando el juego entre su querido Atlas y el Toluca. El marcador señalaba, para su satisfacción, 2-1 en favor de los rojinegros cuando le vino un infarto que lo llevó al Señor.

Amante de Guadalajara y muy entregado a ella, nos dejó en uno de sus discursos una bellísima declaración de amor a la ciudad:

¡Guadalajara, aunque todo cambie, no cambies tú! Guadalajara, aunque todo se vaya, quédanos tú. Sé siempre tú, ¡Guadalajara maternal y fecunda, Guadalajara brava, como ese jinete de Santiago el de las batallas; Guadalajara criolla, Guadalajara inconfundible, como las torres imponderables de tu catedral!

Un tapatío brillante, no cabe duda.



M. H.

La familia lugar de evangelización

José-Román Flecha Andrés¹

En consecución a lo ya expuesto en colaboraciones anteriores, el texto que sigue da las pautas para asumir sin fisuras el plan que el Evangelio brinda a la familia natural: ser Iglesia doméstica

3. LA FAMILIA, COMUNIDAD PROFÉTICA

La misión de la familia cristiana no puede desvincularse de la misión profética, sacerdotal y regia de Jesucristo y de su Iglesia. Ése es el esquema seguido por san Juan Pablo II en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*, al asignar a la familia cristiana, tras las deliberaciones del Sínodo, un cometido eclesial propio y original.²

Los textos bíblicos reconocen a Jesús como el primer evangelizador. Él mismo tiene conciencia de ello y proclama esa necesidad: “Es preciso que se anuncie también el Reino de Dios en otras ciudades” (Lc 4, 43). Es consciente de que ha sido enviado con esa misión, que él cumple fielmente.

Evangelizador hasta el final, como lo había sido desde el principio (Mc 1, 14-15), Jesús envía a sus discípulos por todo el mundo para proclamar la Buena Nueva (Mc 16, 15). La mañana de Pentecostés los apóstoles se lanzaron a la calle anunciando la vida y el mensaje de Jesús. Bajo el influjo del Espíritu Santo, la comunidad evangelizada se convirtió en evangelizadora.

Y así ocurre también con la pequeña comunidad que es la Iglesia doméstica, como lo expresan los obispos españoles en un conocido documento:

¹ Profesor emérito de Teología Moral de la Universidad Pontificia de Salamanca.

² FC 50

Toda la comunidad cristiana es convocada por una palabra de Dios que la envía con la misión de proclamar la proximidad del Reino. Esto mismo podemos afirmar de la familia, “Iglesia doméstica”. También ella ha sido convocada por la Palabra de Dios y recibe, como Iglesia, el encargo de anunciar el Reino. Primero dentro de la misma familia; pero también hacia fuera, en el propio ambiente.³

Así pues, esta comunidad familiar ya se constituye en iglesia doméstica al dejarse “evangelizar” por el buen anuncio de Jesucristo, y consecuentemente cuando se convierte en comunidad evangelizadora y misionera.

a. Una comunidad evangelizada

La familia creyente ha de recurrir a la palabra de Dios para encontrar su identidad y su misión. Como ha dicho San Juan Pablo II, los esposos y padres cristianos “son llamados a acoger la Palabra del Señor que les revela la estupenda novedad –la Buena Nueva– de su vida conyugal y familiar, que Cristo ha hecho santa y santificadora”.⁴

Esta escucha de la palabra de Dios orienta ya la misma experiencia del noviazgo. A su luz deberían los novios programar su itinerario de encuentro personal, de amistad y de progresiva donación. En esa especie de catecumenado que es el noviazgo han de intentar ajustar sus proyectos de amor al proyecto de amor que Dios nos ha desvelado en Jesucristo.

Precisamente en la etapa en la que los jóvenes descubren el amor como “el gran acontecimiento de su corazón”, deberían procurar “no interrumpir el diálogo con Cristo”, para aprender con él las verdaderas dimensiones del amor esponsal.⁵

La escucha de la palabra de Dios orienta también a los creyentes en los momentos más decisivos de su vida, entre los cuales se encuentra, sin duda, la celebración del matrimonio. La celebración del matrimonio es para ellos

³ Conferencia Episcopal Española, *Matrimonio y familia, hoy* (6.7.1979) n. 51.

⁴ FC 51

⁵ Así se expresaba San Juan Pablo II en la *Carta a los jóvenes* (31.3.1985) n. 10; cf. J.R. Flecha, “Abiertos al amor”, en la obra publicada por la Delegación de Pastoral Familiar de Madrid, *Casarse en el Señor I*, Madrid 1980, 85-106; Id., *El camino del amor*, Madrid 2017.

un acto de fe: en ella y por ella dicen fiarse del Dios de la gracia. Y es una proclamación de fe: proclaman la presencia del Dios del amor en la historia desamorada de los hombres.

Y la escucha de la palabra de Dios, situada en un momento de la historia personal como profesión de fe, ha de ser continuada en la itinerancia posterior de la pareja y de la familia:

En efecto, Dios, que ha llamado a los esposos “al” matrimonio, continúa llamándolos “en el” matrimonio. Dentro y a través de los hechos, los problemas, las dificultades, los acontecimientos de la existencia de cada día, Dios viene a ellos, revelando y proponiendo las “exigencias” concretas de su participación en el amor de Cristo por su Iglesia, de acuerdo con la particular situación –familiar, social y eclesial– en las que se encuentran.⁶

A lo largo de su vida, la pequeña Iglesia doméstica se pondrá a la escucha de la palabra de Dios, que se recoge en la Sagrada Escritura. A esta necesaria atención a la Biblia en la familia se ha referido explícitamente San Juan Pablo II en su Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, firmada al concluir el Jubileo del año 2000.⁷

Pero la familia habrá de escuchar también la palabra de Dios que se le dirige desde los diversos acontecimiento de su vida: la llegada de una nueva vida o la partida de uno de los seres queridos. Dios habla desde las páginas de la historia familiar y de la historia de la humanidad entera.

Sin embargo, la escucha de la palabra de Dios no es fácil en un mundo marcado por la confusión ambiental. Hay voces que promueven una depreciación de la sexualidad, que difunden una visión materialista de la vida y exaltan el individualismo, debilitando los valores de la fraternidad y la fidelidad. Éstas y otras dificultades, como la prisa o la falta de tiempo para la formación de la fe o de espacio para la reflexión del creyente, hacen que la familia sea con frecuencia una comunidad deficientemente evangelizada.

La familia creyente que, como Iglesia doméstica, quiere vivir a la escucha de la palabra de Dios, tendrá que abrirse, por tanto, a las exigencias del Reino de Dios. Con humildad y asombro descubrirá entonces que,

⁶ FC 51

⁷ No. 39

como la Iglesia universal, necesita siempre una continua evangelización y purificación, una continua conversión.⁸ Nos limitamos a evocar aquí algunos ejemplos:

- En una sociedad que supervalora la capacidad adquisitiva, el lucro y el consumo, la familia cristiana tendrá que preguntarse si su fe la lleva a compartir con los necesitados, a valorar el ser sobre el tener.

- En una sociedad que admira la agresividad y glorifica la violencia, la familia cristiana deberá preguntarse si sabe acercarse a los agredidos y está educando para la no violencia activa y comprometida.

- En una sociedad que trabaja para holgar y busca la diversión por sí misma, que hace del placer el máximo valor y huye de los que sufren, la familia cristiana tendrá que preguntarse si está dispuesta a enjugar alguna lágrima.

- En una sociedad que ansía el hartazgo y el acomodo, la familia cristiana tendrá que preguntarse dónde encontrar el rostro del hambriento y del sediento y cómo mantenerse ella misma en la búsqueda de los insatisfechos y los inquietos.

- En una sociedad que se evade de las necesidades ajenas y se desentiende del lamento de los hombres, la familia cristiana habrá de preguntarse quién necesita su mano compasiva y cómo aproximarse a los hombres caídos en el camino.

- En una sociedad que institucionaliza la mentira y el fingimiento, la familia cristiana deberá preguntarse por qué la verdad nos hace libres y aprender la transparencia de los que viven en apertura de corazón.

- En una sociedad que convierte la guerra en un negocio y la discordia en un modo de autoafirmación, la familia cristiana tendrá que ser un espacio para la reconciliación y una escuela para los constructores de la paz.

- En una sociedad que convierte la tolerancia en ventajismo mientras vende los ideales al mejor postor, la familia cristiana deberá preguntarse por el sentido de la fidelidad en el compromiso y educar personas firmes hasta la persecución.

⁸ LG 8

Como se puede observar, estos ocho ejemplos pretenden evocar el mensaje de las bienaventuranzas proclamadas por Jesús.⁹ Al igual que la Iglesia, si la familia pretende ser evangelizada, tendrá que revisar su vida a la luz de estos valores.¹⁰

b. Una comunidad misionera

El Concilio Vaticano II subrayaba la tarea misionera de la familia: “En ella el apostolado de los laicos halla una ocasión de ejercicio y una escuela preclara”.¹¹ Tanto o más que los misioneros enviados a otras tierras, han sido los padres cristianos los que más han hecho por anunciar el mensaje del Señor Jesús.

Como escribía Pablo VI en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, “es impensable que un hombre haya acogido la Palabra y se haya entregado al Reino sin convertirse en alguien que a su vez da testimonio y anuncia”.¹² Más adelante afirma que “la familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia”.¹³

Esta misión evangelizadora de la familia se lleva a cabo en primer lugar dentro del mismo hogar con las palabras y el gesto paternal.

✦ Ahí se anuncia la figura de un Dios que es Padre, en un momento en que se ofrecen falsas concepciones de Dios.¹⁴

✦ Ahí se anuncia a Jesús, como hermano y Señor, vivo y cercano en medio de los que creen en él.

✦ Ahí se transmite el anuncio y la presencia del Espíritu de Jesús, que constituye “un impulso constante a orientar el matrimonio y la misma vida de familia según las palabras y el don de Cristo”.¹⁵

Esta evangelización intrafamiliar parte de la escucha de la palabra de Dios y de la lectura de la vida diaria, tanto de la familia como de la humanidad. Así ayuda a profundizar las raíces para la confianza humana, mientras educa

⁹ cf. Mt 5,1-12

¹⁰ Reproducimos estos párrafos de nuestro libro *La Familia, lugar de evangelización*, Salamanca 2015 (3ª ed.), 65-67.

¹¹ LG 35

¹² EN 24

¹³ EN 71

¹⁴ *Puebla*, 406

¹⁵ San Juan Pablo, “El proyecto cristiano de la vida familiar”. Homilía en la Plaza de Lima, en Madrid, 2: en F. Sebastián (ed.), *Juan Pablo II en España*, Madrid 1983, 69.

para la crítica contra toda actitud inhumana. Ayuda a construir la fraternidad y prepara para evitar la indiferencia.

El nuevo Código de Derecho Canónico se muestra sensible a esta dimensión de la vida familiar cuando afirma: “Antes que nadie, los padres están obligados a formar a sus hijos en la fe y en la práctica de la vida cristiana, mediante la palabra y el ejemplo”.¹⁶

Pero la tarea misionera de la familia no se agota dentro de los límites del hogar. La familia no puede dispensarse de anunciar el mensaje de Jesús en el mundo. Lo hace ya de forma implícita cuando vive en el mundo unos ideales no habituales que resultan interpelantes, como ya recordaba Pablo VI.¹⁷ Lo hace cuando “denuncia y anuncia, se compromete en el cambio del mundo en sentido cristiano y contribuye al progreso, a la vida comunitaria, al ejercicio de la justicia distributiva, a la paz”.¹⁸

Sin embargo, la familia tiene múltiples ocasiones de anunciar el Evangelio de forma explícita. Aun en una sociedad que abomina de los grandes palabreros, tiene peso la palabra firme y osada, aunque humilde y desvalida, de un creyente. También a los hombres que parecen “inmunizados contra las palabras”,¹⁹ la familia cristiana puede anunciarles el urgente mensaje del Resucitado.

-Puede hacerlo a través de la catequesis tanto escolar como parroquial o de otras pequeñas agrupaciones y, sobre todo, a través de su participación, activa y consciente, en la liturgia de la palabra, con motivo de las celebraciones sacramentales en las que participa la familia, así como en pequeñas celebraciones dentro del hogar.

-Puede realizarse este anuncio misionero en el mismo esfuerzo por suscitar vocaciones apostólicas en los hijos de la familia. Hay familias enteras que han dedicado unos años de su vida a un trabajo de promoción y evangelización en países del tercer mundo.

-En este mismo contexto, la familia cristiana puede luchar por superar lo que margina o deshumaniza a las personas y los pueblos: enfermedades crónicas, injusticia, hambres, analfabetismo, agresividad, depauperación.

¹⁶ c. 774 § 2

¹⁷ EN 21

¹⁸ Puebla, 587

¹⁹ EN 42

Como la gran Iglesia, también la Iglesia doméstica debe colaborar en la liberación humana y dar testimonio de que la utopía de un mundo redimido es posible. “Todo esto no es extraño a la evangelización”, como afirmaba Pablo VI.²⁰

c. La catequesis familiar

De todas formas, el método más adecuado para la evangelización es la catequesis familiar, que parte de la experiencia diaria y, viéndola a la luz del Evangelio, intenta fundamentar unas actitudes convertidas.²¹ Así lo expresaba San Juan Pablo II:

Esta educación en la fe, impartida por los padres —que debe comenzar desde la más tierna edad de los niños—, se realiza ya cuando los miembros de la familia se ayudan unos a otros a crecer en la fe por medio de su testimonio de vida cristiana, a menudo silencioso, mas perseverante a lo largo de una existencia cotidiana vivida según el Evangelio. Será más señalada cuando, al ritmo de los acontecimientos familiares —tales como la recepción de los sacramentos, la celebración de grandes fiestas litúrgicas, el nacimiento de un hijo o la ocasión de un luto—, se procura explicar en familia el contenido cristiano o religioso de esos acontecimientos.²²

En la vida familiar se presentan mil ocasiones para la evangelización: desde el nacimiento de un hermano o las preguntas por el misterio de la vida y la sexualidad, hasta la muerte de una persona querida o las noticias de catástrofes que ofrecen los medios de comunicación; desde el fracaso en los estudios hasta las primeras experiencias de amistad o pre-noviazgo; desde la experiencia de la injusticia padecida hasta el descubrimiento de las injusticias perpetradas por nosotros mismos; desde las fiestas que reúnen a la familia de sangre hasta las fiestas cristianas que se celebran con la familia de los creyentes o las otras fiestas populares que ayudan a encontrarse con las raíces culturales. En cada uno de estos acontecimientos se puede y se debe buscar juntos el plan de Dios sobre este mundo.

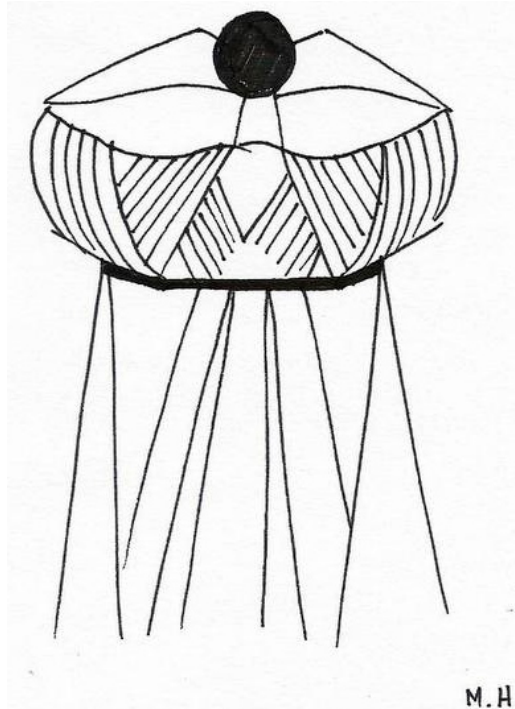
²⁰ EN 30

²¹ Sobre este tema véase E. Carbonell, “Catequesis familiar en España”, en *Nuevo Diccionario de Catequética*, I, 384-398.

²² San Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Catechesi tradendae* (16.10.1979) 68.

Según los obispos españoles, los objetivos de esta catequesis familiar son “el despertar religioso, la iniciación en la oración personal y comunitaria, la educación de la conciencia moral, la iniciación en el sentido del amor humano, del trabajo, de la convivencia y del compromiso en el mundo, dentro de una perspectiva cristiana”.²³

El mismo documento ofrece orientaciones prácticas respecto a la colaboración entre la familia y la parroquia, respecto al estilo de la catequesis familiar, y respecto a las disposiciones de los padres: “Los padres cristianos deben superar posibles complejos de inferioridad en relación con la educación religiosa y cristiana de sus hijos y convencerse de que no necesitan especiales conocimientos teológicos, sino asumir sencilla y confiadamente los dones sacramentales y de la gracia que derivan de su matrimonio”.²⁴



²³ Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *La catequesis de la comunidad*, n. 273, Madrid, 1983, 143.

²⁴ *La catequesis de la comunidad*, 274.

Adalberto Navarro Sánchez

*Fernando Carlos Vevia Romero*¹

Prolonga el testimonio que sigue el homenaje, en el primer centenario de su nacimiento, a un mentor y humanista de hondo calado que se formó en el Seminario Conciliar de Guadalajara: Adalberto Navarro Sánchez, nacido en Lagos de Moreno el 23 de abril de 1918.²

Cincuenta años de vida poética de Navarro Sánchez. ¿Podremos aspirar a encontrar el sentido que encierran estas breves palabras en los escasos momentos de que disponemos? Necesitamos intentarlo, porque de otra forma se nos escaparía el sentido último y profundo de este homenaje.

La mayoría de los aquí presentes habrán cursado, con mayor o menor intensidad, estudios de Literatura durante los años de su adolescencia o juventud. Muchos, movidos por los ejemplos de aquellos poetas que estudiaban, se lanzaron a escribir unos versos. Poemas de adolescencia, del primer amor, de la soledad y de la incompreensión que los mayores tenían para sus cosas. Pero con esos poemas todavía no hay un poeta. Hay que superar esa explosión de actividad primeriza, que es casi afectividad pura. Si alguien, recordando esos balbuceos de su adolescencia, creyera que no ha podido llegar a ser poeta por falta de tiempo, porque no se puso a ello, nunca podrá comprender lo que es un poeta.

Para llegar a ser poeta hay que cruzar una primera frontera a base de mucho trabajo.

¹ Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, licenciado en Filosofía por la Universidad de Comillas, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Filosofía por la Universidad de Comillas después de cuatro años de posgrado en la Universidad de Deusto en las mismas disciplinas.

² Este *Boletín* agradece la gentileza del autor de este texto, que permanecía inédito, para su publicación en estas páginas.

Esa frontera es la elaboración del primer libro de poemas.

Navarro Sánchez pasó esa frontera en 1934, hace exactamente cincuenta años. El título de ese primer libro era *Ejercicios*. En él hay dos versos que anuncian ya el mundo interno que creará a lo largo de toda su actividad de poeta.

El hombre fija su destino propio

dice uno, y el otro, refiriéndose también al hombre:

solo, en la selva, cazador de signos...

El hombre como objeto de la pesquisa poética. El hombre y su contorno, que sólo se le da como signo que ha de interpretar.

Ya tenemos pues al joven poeta maravillado ante su primer libro, contemplándolo con el asombro con que se contempla al primer hijo recién nacido. Como en la conocida anécdota del pintor, puede también decirse a sí mismo: “Yo también soy poeta”.

Ahora se extiende ante el joven poeta una larga llanura en la que abundan las dificultades. Si quiere seguir adelante ha de renovar la técnica y los contenidos. No puede repetirse. También ha de evitar engañarse a sí mismo, creerse un elegido y pasar el resto de sus días jalando del vestido a la sociedad, como un niño lloriqueante y caprichoso las faldas de su madre: “Sociedad, dame dinero y fama, que soy poeta”. No de otra forma se pueden traducir las declaraciones de todos los que fracasan en este camino después de pasar las primeras fronteras.

El segundo y tercer libros marcan el paso de la segunda frontera. Ahora ya sí, el escritor adquiere oficio y seguridad. Navarro Sánchez lo hizo en la época que va de 1937 a 1949 y reunió su trabajo de esos años bajo el título de *Sonetos del cántico y otros poemas*.

Desde el primer verso,

Por este oscuro corredor tan mío...

se dibuja con más firmeza cada vez aquella transformación de sus sentimientos personales en voces que cada hombre podría repetir. Es la universalización de su experiencia personal. El hombre en su laberinto de fracasos, preguntas, dolores y gozos:

Por este oscuro corredor tan mío...

No resisto la tentación de recordar también aquel verso, que nos sirve precisamente para mostrar esta universalización de sus experiencias:

Si alguna vez mis labios lograran decir el nombre que mi recuerdo pronuncia...

Después de 1950 Navarro Sánchez se acercaba a la tercera y más difícil frontera que ha de cruzar el que se aventure a correr el riesgo de ser poeta. Es la crisis de la mitad de la vida.

Al estudiar la vida de Sigmund Freud, creador del método psicoanalítico, Didier Anzieu caracteriza así este periodo de la vida de los hombres creadores: “¿Por qué el hombre al borde de la segunda mitad de su vida, que ya ha realizado todas sus identificaciones... y que ve el horizonte de la muerte perfilarse para él como un límite ahora perceptible, cuando hasta entonces creía disponer de un tiempo indefinido, ¿por qué este hombre pone en entredicho su orientación anterior, y si es creador, sus fuentes de inspiración, su estilo; por qué se siente obligado a partir de sí... con la impresión de jugárselo todo, en una lucha contra la pérdida de placer y contra la aproximación de la nada, dejando que crezcan y se afirmen certidumbres nuevas y tratando de comunicarlas?” Tal la mutación de J. Joyce cuando llega a los cuarenta... después de la aparición de *Ulises* y antes de *Ulises* y antes del comienzo de *Finnegan’s Wake*. Otro tanto en Marcel Proust a los treinta y tres años...

Hay que añadir las relaciones entre el soñar y la creatividad. Jorge Luis Borges dijo: “La literatura no es otra cosa que un sueño dirigido... La particularidad de Freud reside sin duda en que logró unir en sus sueños y su tratamiento el uso científico y la exploración literaria”.

A esto es lo que llamamos la tercera y última frontera. Se confirma en Navarro Sánchez. En 1953 termina un nuevo libro de poemas. Su título es *El sueño herido*, y como encabezado coloca los siguientes versos de San Juan de la Cruz:

sin luz y a oscuras viviendo todo me voy consumiendo.

Es sin duda la vivencia de esa crisis de personalidad en la que el hombre creador puede abandonar la actividad poética o surgir con nuevas fuerzas.

Ahora ya sí la poesía deja de ser un juego (y entendemos el juego como algo importantísimo, como un espacio vital en que todo es posible y en el que tal vez somos auténticamente libres a la par que ejercitamos las posibilidades del mañana). Pero queremos decir que la poesía se hace ahora una actividad seria y expresión honda de humanidad;

*En el silencio escucho
el llanto sostenido a contrapunto
de sombras, de siluetas,
de transitar de lobos...*

La realidad se despoja de velos ilusorios y llega hasta los versos con una calidad nueva. No es de extrañar que a partir de ahora encontramos en ellos a los amigos, las angustias cotidianas, aunque remotas; no es de extrañar que el centro de gravedad ya no sea el yo investigador de las primeras etapas del poeta. Toman su lugar el mundo y de todos los hombres:

*A la ciudad de mis juegos
bajo el cristal amarillo de las campanas...*

También es lógico que encontremos en sus versos la necesidad de una nueva poética, ya que nuevas experiencias exigen nuevos instrumentos técnicos. Así lo confiesa en su poema que se titula precisamente *Nueva Poética*:

*en este mundo de sonidos
desprecio el mundo de las palabras.*

Decíamos al comienzo de este brevísimo comentario que desde el principio se dibujó en la obra de Navarro Sánchez la preocupación por el ser humano, rasgo característico de los que logran entrar en el mundo de la poesía tomando en serio esa palabra.

Podría parecer a quienes viven alejados del ambiente literario que el trabajo del poeta carece de sentido en la sociedad moderna. Ese trabajo que describimos como un ensanchar, milímetro a milímetro, verso a verso, nuestra experiencia de aquello que más nos importa, a saber: nosotros mismos, la especie humana. Sólo porque el poeta investiga, descubre y expresa lo que el hombre es, lo descubrimos también nosotros.

Hace muy pocos meses uno de los mejores escritores rusos del momento, Shinguz Aimatov, lo ha expresado bellísimamente. Su testimonio tiene un valor extraordinario por surgir de dentro de una sociedad tecnificada y burocratizada.

Decía Aimatov:

¿Cuál es la misión suprema de la cultura, y en particular de la literatura? Nuestras obras deben contribuir a desarrollar la *razón humana* que libera a los hombres de los prejuicios de toda laya que dividen a los hombres y los enfrentan a cada paso.

...creo que la misión suprema de la literatura consiste en cultivar el humanismo despertando la razón de los hombres...

¡Qué extraordinario y poético fue el testimonio de los cosmonautas que vieron la Tierra –la cuna de la humanidad– como una estrella azul, tan pequeña que parecía caber en nuestras manos! Se sienten ganas de acariciarla, de acunarla como a un niño solitario e indefenso...

Ahora, al salir al cosmos, hemos comprendido de pronto con indescriptible ternura y dolor, que es la tierra la que debe ser protegida... De nosotros mismos, por desgracia. El objetivo del arte no es asustar al lector, sino ayudar al hombre a vencer la desesperación y el miedo ante la vida, a despertar en su espíritu sentimientos elevados que le permitan resistir al mal, cualquiera que sea la forma o la apariencia que tome.

El arte y la literatura pueden inquietar, despertar en el hombre la conciencia, el valor, el humanismo, descubrirle el mundo entero, para que no pueda ni ose olvidar que es un ser humano, que su salud espiritual es uno de los principales factores que permiten la vida digna en el planeta.

Esto es lo que ha hecho este poeta durante cincuenta años. Esto es lo que encierra en esa breve frase. Pero quedaría incompleto nuestro esfuerzo si no mencionamos dos circunstancias que hacen el trabajo de Navarro Sánchez más valioso.

Primera, que este duro trabajo social del poeta no se desarrolló en la sociedad alfombrada de una riqueza privilegiada, sino en medio de la intensísima vida de trabajo intelectual que todos conocemos. Esto quiere decir infaliblemente que ha habido muchas horas robadas al descanso y al sueño, tras jornadas agotadoras.

La segunda circunstancia vamos a expresarla con versos de Antonio Machado, que muy bien podría repetirnos el maestro Navarro Sánchez:

*Y al cabo, nada os debo; debéisme cuanto he escrito.
A mi trabajo acudo, con mi dinero pago
El traje que me cubre y la mansión que habito,
El pan que me alimenta y el lecho donde yago.*

Cincuenta años de poesías son cincuenta años dedicados a luchar cuerpo a cuerpo con la palabra, para arrancarle sus secretos sobre el hombre.

Bien podemos resumir esta hazaña con unos versos que el maestro Navarro escribió a la memoria de Agustín Yáñez:

*Dueño de la palabra y de su nombre
Navegó al cobijo de los signos.*

Por tanto, si hemos aplaudido en otras ocasiones su esfuerzo titánico como maestro universitario, quiero pedir ahora para él el aplauso especial que premie su esfuerzo como poeta.



M. H.

Libro de Visita de fray Antonio Alcalde. 1776. 1ª parte La parroquia de Tonalá.

Comienza en este número la transcripción paleográfica del libro de la visita pastoral que en 1776 emprendió, a la edad de 75 años, el Siervo de Dios fray Antonio Alcalde, Obispo de Guadalajara. Gracias a estas actas puede uno enterarse del estado material y espiritual de cada comunidad parroquial en ese momento y de las acciones emprendidas por el Obispo para atender su bienestar integral.¹

Libro de la visita que comenzó el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don fray Antonio Alcalde, del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Reino de Nueva Galicia y de León, del Consejo de Su Majestad, etcétera, mi Señor, el día diez y seis de enero de mil setecientos setenta y seis años, por el Curato doctrina del pueblo de Tonalá, y continuó por los siguientes. //²

En el día martes dieciséis de enero de mil setecientos setenta y seis años, Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Señor Maestro don fray Antonio Alcalde, del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y León, del Consejo de Su Majestad etcétera, mi Señor; para el fin de comenzar la Santa General visita de este su Obispado, como a las siete y media de la mañana, salió en su coche de la ciudad de Guadalajara para el pueblo de Santiago de Tonalá, que dista tres leguas, y a distancia del él, salieron a cumplimentar a Su Señoría Ilustrísima el Reverendo Padre Cura Maestro de doctrina fray Cecilio Antonio Caro,

¹ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 5. La transcripción es de Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

² f 1 fte.

del Orden de San Agustín, el corregidor de dicho pueblo, alcaldes indios, vecinos principales y demás común y naturales; y siguiendo su caminata, llegó al citado pueblo, y en la puerta de la iglesia parroquial fue recibido conforme a lo dispuesto en el Ritual Romano, y habiendo entrado a ella, hizo oración, dio su bendición al pueblo, y luego se retiró a la pieza destinada para su hospedaje, y habitación. // ³

I. LA PARROQUIA DE TONALÁ

En el pueblo de Santiago de Tonalá en diecisiete días del mes de enero de mil setecientos setenta y seis años: Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Señor Maestro don fray Antonio Alcalde, del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y León, del Consejo de Su Majestad etcétera, mi Señor, en prosecución de su actual y general visita, pasó a la iglesia parroquial de este Curato, a efecto de hacer la local de ella, acompañado del Reverendo Padre fray José Guerrero, del Orden de San Agustín y Prior actual de ese convento, del señor Corregidor, alcaldes indios y vecinos principales, y en la puerta de la iglesia fue recibido conforme dispone el Ritual Romano; y habiendo entrado y hecho oración, celebró Misa rezada, la cual acabada, revestido de medio pontifical, con capa blanca visitó el Sagrario y depositó el Santísimo Sacramento, y halló la custodia en conveniente forma, un vaso con formas y el rural,⁴ todo en la forma debida, dio a adorar al pueblo // ⁵ a Su Divina Majestad y lo volvió a depositar en el mismo Sagrario: y con capa morada dio la conmemoración a los fieles difuntos y responsos acostumbrados. Visitó la lámpara, que halló ardiendo con aceite de olivo; visitó el altar mayor y todos los de la iglesia con sus aras, colaterales y demás paramentos. Visitó el bautisterio y en él la pila bautismal con su concha y crismeras de plata, todo con buenas cerraduras, las crismeras provistas y en conveniente forma. Visitó la Sacristía, y en ella los ornamentos, vasos sagrados, alhajas de plata, ropa blanca y demás paramentos de la iglesia y sacristía, y reconocidos según su inventario, se halló todo lo necesario y en conveniente forma, y concedió Su Señoría Ilustrísima

³ f 2 fte.

⁴ Así se denominaba por acá el recipiente para llevar el Sagrado Viático a los enfermos.

⁵ f 2vta.

40 días de indulgencia a los que rezasen una *Salve* ante la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de Guadalupe o del Rosario que están en dicha iglesia parroquial, y otros cuarenta a quien rezase un credo a la imagen del Señor Nazareno en dicha iglesia.

El Reverendo Padre fray Cecilio Antonio Caro Galindo, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, presentó su título de Cura Ministro de doctrina de este pueblo, y así mismo sus licencias de predicar, confesar y administrar Sacramentos en lengua castellana, las cuales se dieron por visitadas, por estar despachadas, como el título en conveniente forma. // ⁶

Presentó así mismo los libros parroquiales de su administración, conviene a saber el de las partidas de bautismos, casamientos y entierros, y reconocidas sus partidas por menor desde la última visita hasta la presente, mandó Su Señoría Ilustrísima que dicho Reverendo Padre Cura doctrinero continúe con el buen orden, que ha observado hasta aquí con arreglo a lo mandado en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos sus antecesores; y que en las informaciones de libertad y soltura de indios de pueblo, cuyo libro se ha presentado igualmente, se haya expresión individual de la edad de los contrayentes y de los testigos y éstos declaren el tiempo prefijo que tienen de conocimiento de los contrayentes, por haberse echado menos de las que se conocieron.

Padrón de 4 083 personas en 922 familias⁷

Presentó el padrón de todos sus feligreses de confesión y comunión, y también los párvulos, aun de este pueblo y cabecera como de los otros ranchos y puestos de esta jurisdicción, con expresión de las distancias y vientos en que están de esta cabecera, y número de familias y personas que las habitan, cuyo to-- // ⁸ --tal compone cuatro mil ochenta y tres personas en novecientos veinte y dos familias.

Aranceles y Libro de Gobierno⁹

⁶ f 3fte.

⁷ Nota al margen

⁸ f 3vta.

⁹ Nota al margen

Presenta juntamente el libro de gobierno, en que se copian los edictos, cartas pastorales, y otros despachos de los Ilustrísimos Señores Obispos; y así mismo los aranceles común del Obispado y el de indios de pueblo, de que se halla una copia en la iglesia a vista de todos los feligreses, lo cual se dio así mismo por visitado, y se halló en conveniente forma, como también las constituciones sinodales, y el libro de filiaciones.

Presentó el inventario o lista simple de los ornamentos, ropa blanca y alhajas de la iglesia y sacristía, y mandó Su Señoría Ilustrísima que de él ponga una copia o testimonio autentico y puntual en el libro de gobierno, firmado por el mismo Cura y autorizado por su notario para su constancia y que en todo tiempo se le pueda hacer cargo por el mismo inventario, a cuyo fin deberá mostrarlo en cada visita, con las amonestaciones correspondientes, de lo que se fuere haciendo nuevamente para el adorno de la iglesia, y servicios del culto divino.

Pliegos matrimoniales¹⁰

Presentó un legajo de informaciones matrimoniales de españoles, mestizos, mulatos, indios laboríos y demás castas // ¹¹ y reconocidos por menor desde la última visita hasta la presente, mandó Su Señoría Ilustrísima que en lo de adelante se exprese en las declaraciones de los testigos el tiempo prefijo que ha que conocen a los pretendientes, y siendo éstos viudos, declaren si vieron morir o enterrar al marido o a la mujer difunta, de manera que no habiendo enviudado en esta jurisdicción y no dando dos testigos a lo menos fidedignos a quienes conste de vista la viudez, no proceda a la celebración del matrimonio hasta que se le justifique con la partida de entierro del marido o la mujer, observando puntualmente lo mandado en los autos de visita; entendido el dicho Padre Cura que en los originarios de esta jurisdicción, aunque tengan cuatro o más años de vecindad en ésta, debe librar requisitorio para que sean amonestados en la parroquia de origen y siendo ésta en ajena Diócesis, dé cuenta a Su Señoría Ilustrísima, que se observe y guarde lo mandado por los Ilustrísimos Señores, sus anteceso-- // ¹² --res en cuanto a que se administre

¹⁰ Nota al margen

¹¹ f 4fte

¹² f 4vta

el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en el ritual de los enfermos de fuera de la cabecera, sin que sea necesario que lo pidan cuando llamasen; y también en cuanto a que se enseñe la doctrina cristiana y oraciones todos los días a los indezuelos e indezuelas por medio del fiscal y en orden a que no se celebre el Santo Sacrificio de la Misa en enramadas por ningún eclesiástico secular o regular, lo cual cuide exactamente el Padre Cura doctrinero, como también de que se satisfaga la limosna correspondiente de las Misas, de cuarta funeral, de testamentos, memorias y demás, por pertenecer según derecho a la Sagrada Mitra.

Fábrica¹³

Visitó Su Señoría Ilustrísima el libro y cuentas de la fábrica espiritual de esta iglesia parroquial, presentado por Antonio Candelario, su mayordomo, y reconocido el cargo, y data, resultan sobrantes 201 pesos 5 reales a favor de la fábrica, del alcance que hace el mayordomo, el cual aprobó Su Señoría Ilustrísima y mandó que con este alcance se haga por mano del Reverendo Padre Cura un palco del que carece la iglesia, llevando cuenta y razón, en el libro para su constancia en todo tiempo, y que del mismo alcance se paguen los 69 pesos del importe de la capa blanca de brocado que hizo el Reverendo Padre Cura, por no haberlas decentes en esta iglesia, y la restante cantidad se convierta en los gastos precisos de la fábrica, a cuyo mayordomo se dieron las gracias por el celo con que ha procurado el aumento del culto divino, encargando solicite el cobro de lo que se está debiendo y que el sobrante que hubiere en cada un año se deposite en la arca de tres llaves, como está mandado en el despacho general de cordillera.

Cofradías¹⁵

Visitó el libro y cuentas de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, sita y fundada en la iglesia del pueblo de Tololotán de esta feligresía, que presentó Marcos Eusebio, prioste, y Francisco Jacinto, y reconocidas sus

¹³ Nota al margen

¹⁴ f 5fte

¹⁵ Nota al margen.

cuentas resultan alcanzados en 269 pesos a favor de la cofradía, la cual tiene de fondos 599 cabezas de ganado mayor y 99 de caballada.

El de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, sita en la iglesia parroquial de este pueblo, que presentó su mayordomo Agustín//¹⁶ Antonio, y prioste Antonio Miguel, y reconocidas sus cuentas salen alcanzados en cuatro reales a favor de la cofradía, cuyos fondos se componen de 189 cabezas de ganado mayor.

El de la cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación, sita y fundada en la iglesia parroquial y hospital del pueblo de San Martín de esta feligresía, que presentaron Gerónimo de la Cruz, prioste, y Francisco Atilano, mayordomo, cuyas cuentas reconocidas por la última resultan alcanzados en cuatro reales a favor de la cofradía, y ésta tiene de fondos 79 reses de ganado mayor, 199 de menor, sin las gallinas y pollos que se asientan.

El de la hermandad de Nuestra Señora de la Concepción del pueblo de Cuyutlán de esta feligresía, que no tiene cuentas formales, y sí, según su inventario, tiene de fondos ciento sesenta y una cabezas de ganado mayor, incluyéndose seis bueyes.

Y el de la hermandad de Nuestra Señora de Guadalupe, sita en este pueblo, que ha corrido a cargo de Juan Diego, su mayordomo, y reconocidas sus cuentas resulta que siempre ha crecido el gasto al recibo, y que de todas cuenta excede en cuaren-- // ¹⁷ --ta y tres pesos, seis y medio reales, y que no hace cargo de decir que todos los gastos se han hecho a costa del pueblo; y que no tienen más fondos que 23 reses que les dio el Padre Cura doctrinero, una burra, y las limosnas que se juntan en el pueblo y hermanos, y reconocidos sus ajustes y liquidaciones que se han hecho por el enunciado Padre doctrinero, los aprobó Su Señoría Ilustrísima y mandó que el sobrante que resulta a favor de la cofradía de Nuestra Señora del pueblo de Tololotán se introduzca y deposite en el arca de tres llaves, ejecutándose lo mismo con los demás sobrantes que anualmente resultasen en las tres expresadas cofradías, y que esto sea en la conformidad, que esta prevenido y mandado en el despacho general de cordillera librado por Su Señoría Ilustrísima a los 17 de junio del año pasado de 774, y que los mayordomos de ellas procuren

¹⁶ f 5vta

¹⁷ f 6fte

omitir todo gasto superfluo, pena de que no se las pasarán en data //¹⁸ en las cuentas que dieren en cada un año; arreglándose a lo prevenido en las constituciones y a lo mandado en los autos de visita, y especialmente el del Ilustrísimo Señor Rivas,¹⁹ de buena memoria.

Y en cuanto a la hermandad de Nuestra Señora, del pueblo de Cuyutlán, mandó Su Señoría Ilustrísima, que el Reverendo Padre Cura ministro de doctrina, en cumplimiento de lo mandado por el Ilustrísimo Señor Tejada,²⁰ junte a los naturales del citado pueblo y con [su] dirección se formen las constituciones convenientes con arreglo a sus fondos y a lo mandado en el auto general de visita de dicho Ilustrísimo Señor Rivas, para que erigiéndose en cofradías, puedan lograr las gracias e indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices a beneficio de sus cofrades, las cuales remitan a la Secretaría de Cámara y Gobierno para su aprobación, con [a] percibimiento de que resistiéndose a ello los referidos naturales, se extinguirá la referida hermandad.

Y por lo tocante a la de Nuestra Señora de Guadalupe, mandó que en lo de adelante, por el prioste que anualmente se nombrare, se forme cuenta individual de recibo y gasto, haciéndose cargo de lo que recibiere y colectare de limosnas y descargándose de lo que gastare para el preciso y necesari-- //²¹ --rio, y que procure el mayor aumento del poco ganado que tiene, para que habiendo competente número, se pueda erigir en cofradía, y que anualmente den cuenta a dicho Reverendo Padre doctrinero, para que vea y reconozca el porte con que se manejan, y cuide de que se aumente esta hermandad.

Licencias de los religiosos²²

El muy Reverendo Padre fray Juan de Dios Guerrero, del Orden de San Agustín y Prior actual de este convento, presentó sus licencias de predicar y confesar en lengua castellana, como también el Padre fray Antonio Rodríguez

¹⁸ f 6vta

¹⁹ Diego Rodríguez de Rivas y Velasco (1707-1770), electo Obispo de Comayagua (1750), pasó a Guadalajara (1762), de modo que fue el antecesor inmediato de fray Antonio Alcalde.

²⁰ Fray José Francisco Martínez de Tejada y Díez de Velasco, o.F.M. (1686-1760), fue primero Obispo auxiliar de Cuba (1732) y de Yucatán (1745), antes de serlo de Guadalajara (1751), que gobernó hasta su muerte.

²¹ f 7fte

²² Nota al margen.

Novoa, religioso del mismo Orden y morador en este convento, presentó las suyas de predicar y confesar hombres y mujeres, las cuales se hallaron corrientes y refrendada en conveniente forma, y por tanto se dieron por visitadas y mandó su Señoría Ilustrísima se les devolviesen para su resguardo.

Visitó así mismo Su Señoría Ilustrísima el título de notario público de este pueblo, que presentó don Francisco Sánchez, despachado en conveniente forma por Su Señoría Ilustrísima. //²³

Asimismo en los días 16, 17 y 18 de enero que Su Señoría Ilustrísima ha celebrado el Santo Sacramento de la confirmación, lo confirió a 1 678 personas, las cuales se asentaron en libro, que firmado por Su Señoría Ilustrísima se entregó al Reverendo Padre Cura.

Últimamente se procedió a la visita secreta, examinando privadamente varios vecinos, de que no resultó cosa digna de reforma o corrección, antes sí motivos de darle al Reverendo Padre Cura las gracias, como se le dan por su prontitud en la administración y demás de su obligación. Y para que se cumpla con todo lo prevenido en este auto, mandó Su Señoría Ilustrísima se le notifique a dicho Cura, y se ponga testimonio de él en el libro de bautismos. Y así lo proveyó mandó y firmó.

Fray Antonio
Obispo de Guadalajara

Joseph de Frutos
Secretario de visita //²⁴

En el pueblo de Santiago de Tonalá, a dieciocho de enero de mil setecientos setenta y seis años; en conformidad a lo mandado, yo, el transcripto notario mayor y de visita, notifiqué el auto antecedente al Reverendo Padre fray Cecilio Antonio Caro, Cura ministro de doctrina de este pueblo, quien

²³ f 7vta

²⁴ f 8fte.

entendido de su efecto, dijo: lo oye, obedece, cumplirá con lo que él se le manda, y lo firmó, de que doy fe.

Fray Cecilio Antonio Caro

Blas de Silva
Notario mayor. //²⁵

En el pueblo de Santiago de Tonalá, en diecisiete de enero de mil setecientos setenta y seis años, ante su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Señor Maestro don fray Antonio Alcalde, del Sagrado Orden de los Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de Su Majestad, etcétera, mi Señor, estando en su actual y general visita, compareció el bachiller don Francisco Xavier Carta, Cura propio y vicario juez eclesiástico del pueblo de Zalatitán, a efecto de ser visitado, y para ello presentó sus títulos de Cura beneficiado y vicario juez eclesiástico del enunciado pueblo, y la real provisión de presentación despachada a su favor por el señor Vice patrono, los cuales reconocidos, se hallaron por Su Señoría Ilustrísima despachados en conveniente forma, en cuya virtud se dieron por visitados, y se le devolvieron originales para su resguardo.

Presentó así mismo el dicho Cura los libros parroquiales de su administración, conviene a saber el de bautismos, casamientos y entierros, y reconocidas sus partidas por menor, mando Su Señoría Ilustrísima, que en lo de adelante, el enunciado Cura, y los demás que le sucedieren, asienten las citadas partidas en su propio lugar, poniendo a cada una su propia fecha de letra, y no por número, ni en papel suelto, //²⁶ como se deja ver en el libro de bautismos, y que así mismo se expone en todas el nombre del ministro que hace el bautismo, entierro o casamiento, arreglándose al método que observó en su tiempo el bachiller don José Jacinto de Llanos y Valdes, y que estas informaciones matrimoniales de los indios (en cuyo cuerpo está inscrita la partida de casamiento) se exprese en lo de adelante el nombre y vecindad de los testigos, su edad y la de los contrayentes, y el tiempo prefijo que ha que los conocen, procurando que los viudos cuyos consortes no han fallecido en su testimonio, justifiquen y hagan constar su viudez con dos testigos a vista y

²⁵ f 8vta

²⁶ f 9fte

fidedignos, y no ejecutándolo así, le hagan constar la viudez con certificación autentica de la partida de entierro del marido o la mujer, y de otra manera no proceda a la celebración del matrimonio.

Presentó así mismo el libro de gobierno en que se copian los edictos, cartas pastorales y otros despachos de los Ilustrísimos Señores Obispos; y una copia del //²⁷ arancel de indios de pueblo que no dan tasación, expresando ser el único que se observa en dicho Curato, por no haber en él gentes de otras castas; lo cual se dio por visitado, y mando Su Señoría Ilustrísima que de dicho arancel ponga una copia en la iglesia o sacristía de aquel pueblo parroquial, esté a la vista de sus feligreses.

Presentó igualmente el padrón de todos los feligreses, con inclusión de los párvulos, que todos componen el número de 312 personas, todas las cuales habitan en dicho pueblo y en media legua de distancia de la cabecera, y no hay en la jurisdicción otros pueblos, haciendas o ranchos. Visitó el inventario presentado por dicho Cura por las alhajas, ornamentos, ropa blanca y demás paramentos de su iglesia parroquial, en que consta tener todos los necesarios para el culto divino y celebración de los sagrados oficios.

Y mandó Su Señoría Ilustrísima, que el enunciado Cura observe lo mandado en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos en cuanto a la enseñanza de la doctrina cristiana y oraciones a los indezuolos e indezuolas por me- //²⁸ dio del fiscal, todos los días; y también en cuanto a que no permita que algún eclesiástico secular o regular celebre el Santo Sacrificio de la Misa en enramada, y sobre que el Cura vicario recaude la limosna correspondiente a las Misas de cuarta funeral, de testamentos, las cuales por dicho tocan a la Sagrada Mitra.

Y por cuanto dicho Cura presentó el libro de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, sita en la Iglesia parroquial de aquel pueblo, sin las correspondientes cuentas de recibo y gasto, y sólo consta razón del porte que en su año ha tenido cada mayordomo, mandó Su Señoría Ilustrísima que el enunciado Cura y vicario en cada un año tome cuentas al mayordomo de lo que en su respectivo tiempo ha recibido, lo cual se asiente pormenor en dicho libro, como también los gatos que hiciere, sin que le pase en data los superfluos y que no sean arreglados a las constituciones sinodal de la cofradía

²⁷ f 9vta

²⁸ f 10fte

//²⁹y autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos, y haciendo que se exprese en el mismo auto la cuenta del ganado que debería dar el mismo mayordomo, para que se venga en conocimiento del aumento o disminución, y por no haber presentado constituciones sinodales, mandó Su Señoría Ilustrísima que inmediatamente ocurra a la Secretaría de Cámara y Gobierno a sacar testimonio autentico de ellas para su dirección y cumplimiento y observancia; y que anualmente sacando una copia del padrón que formare, remita al original a la Secretaría de Su Señoría Ilustrísima con su certificación al pie, de si cumplieron los que debieron con el precepto anual de la Iglesia, como está mandado en las citadas constituciones sinodales; y que forme un libro nuevo de a folio, en que continúe asentando las partidas de entierro, en la conformidad que va prevenido, y otro en que siga los informes de indios, para que no siga en el de la cofradía. Y que para //³⁰la observancia y puntual cumplimiento de lo mandado, se le notifique este auto a dichos Cura y vicario, y se ponga testimonio de él en el libro de bautismos, Y así lo proveyó y mandó y firmó.

Fray Antonio
Obispo de Guadalajara

Joseph de Frutos
Secretario de visita

En el pueblo de Santiago Tonalá a dieciocho de enero de mil setecientos setenta y seis años. Yo el infrascrito notario mayor, y de visita en conformidad de lo mandado en el auto antecedente lo notifiqué e hice saber al bachiller don Francisco Carta, Cura beneficiado del pueblo de Salatitán, quien entendido de su contenido, dijo lo oye, obedece, y que cumplirá con lo que se le manda, y lo firmó de que doy fe.

Francisco Xavier Carta

Blas de Silva
Notario mayor

²⁹ f 10vta

³⁰ f 11fte

Al señor cura don Antonio Curiel

*José Sotelo González*¹

Se rescata un testimonio literario que pinta la fama de santidad con la que murió un virtuoso párroco de la Arquidiócesis de Guadalajara, del que extrañamente los custodios naturales de su memoria, los párrocos de Jamay, no han promovido su causa de canonización, pese a los abundantes elementos que han tenido para ello.²

CONTEXTO NECESARIO

A partir de 1914 el Estado Mexicano asumió una actitud de hostilidad permanente contra la Iglesia católica. Dicha postura radical alcanzó su cima de 1926 a 1929 y mantuvo y hasta incrementó su rigor otros diez años, de modo que en todo ese lapso se puede afirmar que los clérigos en el ejercicio de su ministerio fueron cribados en la Cruz.

A partir de 1940 una tácita reconciliación la tensión entre la Iglesia y el Estado permitió a los obispos implementar actividades pastorales emergentes y hasta entonces no atendidas con la debida diligencia, en especial lo relativo a la paz social.

Como genial gestor de en esa labor destaca el tapatío José Garibi Rivera, VI arzobispo de Guadalajara, quien durante un largo gobierno episcopal, que va de 1936 a 1969, sobresalió como artífice y aun promotor de la armonía y de la concordia en todos los estratos del pueblo del pueblo de Jalisco.

¹ Contador público nativo de Jamay (1930-2014), laboró en Ocotlán, en la empresa Celanese Mexicana, s.A. durante 35 años, hasta su jubilación. Casó con Aurora Esqueda Ávila.

² El texto aquí publicado y hasta hoy inédito, lo hizo llegar a este *Boletín* la señora Minerva Sotelo Esqueda, hija del autor, que lo dio a la luz en edición privada dos meses después de la muerte de don Antonio Curiel.

Ahora bien, eso fue posible, en gran medida, no sólo a su tacto para conducir su Iglesia particular con mano firme y decidida, sino también al trabajo abnegado y eficaz de un presbiterio de sólida virtud y gran conciencia de su ministerio, sobre el cual recayó, entre las tareas más urgentes, depurar, luego de muchos años de acoso, clandestinidad o disimulo, la religiosidad popular del pueblo llano, encauzándola a fundamentos de evangelización integral, sobre todo en lo tocante a la recepción de los sacramentos.

Muchos eclesiásticos que vivieron en carne propia la persecución religiosa se empeñaron en esta tarea: reconstruir sus comunidades mediante lazos de invisibles paternidad en el Espíritu. Entre estos reconstructores o padres en la fe para los fieles puestos bajo su cuidado destaca el benemérito párroco de Jamay, don Antonio Curiel Ramírez (*Ameca, 1878 - + Jamay, 1956).

Varón santo, bondadoso, de infatigable celo apostólico, se ordenó presbítero para el clero de Guadalajara el 23 de julio de 1905. Fue vicario parroquial de Bolaños y El Salto antes de serlo de Jamay, pueblo asentado en la ciénaga de Chapala, a donde arribó justo al tiempo de comenzar la persecución religiosa, en 1914.

Los 42 años restantes de su vida los pasará en ese lugar, donde su limpieza de corazón, humilde simplicidad y apego a su ministerio conquistó la voluntad de los feligreses.

En tiempos de persecución religiosa el Estado puso precio a su vida y en dos ocasiones escapó de una muerte casi segura. En una de ellas, a principios de 1927, terrible experiencia, se ocultó tres días en el cieno del lago; en otra, en octubre del mismo año, usó una tamanda³ de lirios, en la que fue remolcado unos 12 kilómetros por dos pescadores.

Se exilió en Chicago, Estados Unidos algunos meses, al cabo de los cuales regresó a su parroquia, consagrándose desde entonces a evangelizar la educación y la cultura, en lo cual tuvo un apoyo grandísimo en la profesora Bernardina Fierros al frente de una escuela particular de la que surgieron copiosas vocaciones a la vida consagrada, profesionistas y buenos cristianos.

Amado por sus feligreses hasta el fin de su vida, apodado el santo de Jamay, su recuerdo y sepulcro son objeto de particular veneración hasta el presente.

³ Cieno que se acumula en la ribera de un lago y cubierto de lirios, puede segmentarse y flotar.

De todo ello dan cuenta los versos que siguen, compuesto al tiempo de su sentido deceso.

Bajo la sombra de la cruz cristiana
tu sacro cuerpo del dolor descansa,
escuchando el tañir de la campana
que repica en salmos tu fiel bonanza.

Hoy que no vemos tu blanca cabeza
voltear a la mansión de las estrellas,
venimos a la tumba con tristeza
a confesarte penas y querellas.

Creación del Redentor omnipotente,
tu mano nos bendijo aquí en la tierra,
y hoy nos brindas la luz resplandeciente
desde esa cripta que a tu cuerpo encierra.

Fundido en el crisol del juicio recto,
tu corazón forjado de dulzura
tendió su mano hacia lo más perfecto
y bendijo a Jamay con su ternura.

Una y mil veces caminar te vimos
hacia el rincón del pobrecito enfermo
y en tu misión piadosa comprendimos
que eras reflejo del Señor eterno.

Nos donaste la parte de tu herencia
socorriendo y perdonando al infeliz,
deshaciendo el pecado con clemencia,
convirtiendo en blanco lo que fuera gris.

Las viejas torres, las ruinas sombrías
testigos fueron de tus sufrimientos

donde dejaste tus mejores días
confesando a Dios tus presentimientos.

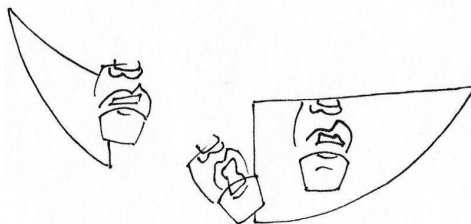
Ya no canta tu amado campanario
las prosas bellas del Creador del cielo,
al verle ante la Virgen del Rosario
amarla eterna, con tu fuerte celo.
Desbordando la dicha en tus mejillas
deshojabas de tu alma la alegría
al verte postrado de rodillas
a solas platicando con María.

La Virgencita, que a Jamay lo ama,
ella la flor con su perfume incienso
y en el pecho del creyente inflama
la luz divina de tu sacra ausencia.

Fue toda la ventura de tu alma
volar con Dios al infinito cielo,
bajar con Él y bendecir con calma
al rebaño que en ti busca consuelo.

Tu inefable pasión de Señor Cura
fue el espléndido sol del firmamento
y viendo lo que es hoy tu sepultura
me inspira en oración tu pensamiento.

Mayo 25 de 1956



M. H.

Clérigos ejemplares

Juan José Doñán¹

La Iglesia particular de Guadalajara, de muy larga andadura (se creó en 1548), cuenta en su historial con figuras señeras tanto en su presbiterio como en los religiosos que en ella han ejercido el apostolado y que han dejado huella honda en su capital. De todo ello da cuenta este repaso sumario.

“Ciudad levítica” fue el epíteto que Agustín Yáñez acuñó para Guadalajara cuando ésta celebraba el cuarto centenario de su fundación en el valle de Atemajac. Con ello el entonces joven escritor se refería no tanto a que la sociedad tapatía fuera muy persignada, sino a una urbe que habían forjado hombres y mujeres de fuerte raigambre religiosa, aunque no por ello necesariamente supeditados al poder eclesiástico. Pero más allá de esa añeja y reconocida religiosidad que, entre otras cosas, coloca a Guadalajara y su región como la comarca del país con más santos canonizados *per capita*, no sería exagerado decir que históricamente la sociedad tapatía es, en buena medida, hechura de incontables religiosos, tanto del clero regular como del secular.

Prácticamente desde la fundación de la ciudad en su asiento definitivo y hasta los días que corren, son legión quienes, más allá de su labor pastoral o eclesiástica, se han empeñado en plausibles causas sociales y han realizado grandes obras en beneficio de la ciudad y su región. Cronistas e historiadores, científicos, personas de los más diversos saberes, activistas sociales y hasta militares, filántropos, músicos, poetas, novelistas, fundadores de perdurables instituciones de beneficio colectivo y promotores de la cultura son sólo

¹ Escritor y periodista, especialista en literatura, con una larga experiencia en la crónica y al ensayo.

algunos de los variados oficios y vocaciones a los que se han consagrado religiosos profesionales, lo mismo de alto rango que del clero llano, durante los 476 años que van de 1542 –cuando la ciudad fue fundada en el solar que se localiza detrás del teatro Degollado– hasta los días que corren.

Sin ánimo de pretender ser exhaustivos, la copiosa nómina de clérigos tapatíos o protapatíos que han hecho obras notables –y realizado tareas *idem*– en beneficio de creyentes y no creyentes en esta parte del mundo podría comenzar con el historiador Alonso de la Mota y Escobar, que llegó a Guadalajara en la última década del siglo xvi para hacerse cargo de la sede episcopal, y concluir por ahora con un caso de remarcada actualidad: el del presbítero Gabriel Espinoza, suspendido de su ministerio por determinación del arzobispo Juan Sandoval Íñiguez a causa de haberse venido dedicando desde hace más de una década a la defensa de su tierra natal (Temacapulín), amenazada, lo mismo que otras poblaciones de la región alteña de Jalisco, por la inconclusa represa de El Zapotillo, un proyecto que se encuentra detenido desde hace más de tres años por varios fallos de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación favorables a los opositores de dicha represa, entre cuyos principales activistas ha figurado de manera sobresaliente el eclesiástico –aunque ahora retirado del ejercicio de su ministerio– Gabriel Espinoza.

Los primeros historiadores y hombres de artes, letras e ideas que hubo en esta parte del mundo fueron religiosos, comenzando por el referido Mota y Escobar, que fue Obispo de Guadalajara hacia finales del siglo xvi y los primeros años del xvii, y quien, sin desatender sus obligaciones pastorales, se dio tiempo para escribir su notable *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, una obra rica en detalles sobre tan vasta región. Cronista mucho más copioso, si bien de menor rigor histórico, fue el famoso franciscano fray Antonio Tello, autor de la extensa *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, escrita hacia mediados del siglo xvii.

En la siguiente centuria, otros dos franciscanos escribieron sendas obras históricas: la *Crónica de la Provincia de Santiago de Xalisco*, redactada entre 1719 y 1722 por fray Nicolás Antonio de Ornelas, y la *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco*, de fray Francisco Mariano de Torres, obra esta que data de mediados del siglo xviii. Por la misma época fue escrito uno de

los clásicos de la historiografía virreinal: *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia*, de Matías de la Mota Padilla, quien tomó estado eclesiástico a una edad avanzada (en lo que se asemeja al caso en el siglo XX del arquitecto Pedro Castellanos, quien tomó los hábitos franciscanos y sacerdotales a una edad proveya). Y ya en las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX, el jesuita tapatío Andrés Cavo –expulsado en 1767 de su patria, como el resto de la orden fundada por San Ignacio de Loyola– escribió en el destierro en Bolonia, donde hasta la fecha permanecen sus restos mortales, una obra muy valorada por los liberales mexicanos luego de la Independencia: la *Historia civil y política de México*.

La nómina de historiadores tapatíos de origen religioso se prolonga durante los siglos XIX y XX con autores tan apreciados regionalmente como fray Francisco Frejes, quien solía firmar con las iniciales “F.F.F.”, como puede leerse en la portada de una de sus principales obras: la *Memoria histórica de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco*, que data de 1839. Otro caso es el del historiador laguense Agustín Rivera, clérigo secular y autor de talante liberal que escribió y publicó de su peculio un crecido número de títulos. Ya en el siglo XX se destacan los casos de dos hombres nacidos en la segunda mitad del siglo XIX: José Trinidad González de Laris (más conocido como “el Padre Laris”) y el copioso fray Luis de Refugio de Palacio. Aun cuando el grueso de la obra de ambos se orientó a la historiografía mariana del occidente de México, su alcance histórico abarca otros tópicos de la vida regional. Historiadores igualmente notables fueron el jesuita Luis Medina Ascencio y el canónigo Luis Enrique Orozco, autor de la monumental *Iconografía mariana de la Arquidiócesis de Guadalajara*.

Entre los activistas políticos y militares que egresaron del seminario tapatío estuvieron dos de los más destacados cabecillas de la Guerra de Independencia en el occidente del país: José María Mercado, quien por instrucciones de Hidalgo tomó Tepic, así como el puerto de San Blas, a fines de 1810, y Marcos Castellanos, que derrotó a los realistas en distintos combates y mantuvo un exitoso bastión de resistencia en la isla de Mezcala contra las fuerzas virreinales entre 1812 y 1818, año en que se vio obligado a capitular y fue indultado como el resto de sus seguidores, aunque sin tener que llegar al extremo colaboracionista de otro hijo del Seminario

de Guadalajara: Francisco Severo Maldonado, quien luego de dirigir el periódico insurgente *El Despertador Americano*, tras la derrota de Hidalgo el 17 de enero de 1811, fue indultado para editar periódicos realistas como *El Telégrafo de Guadalajara* y *El Mentor de la Nueva Galicia*.

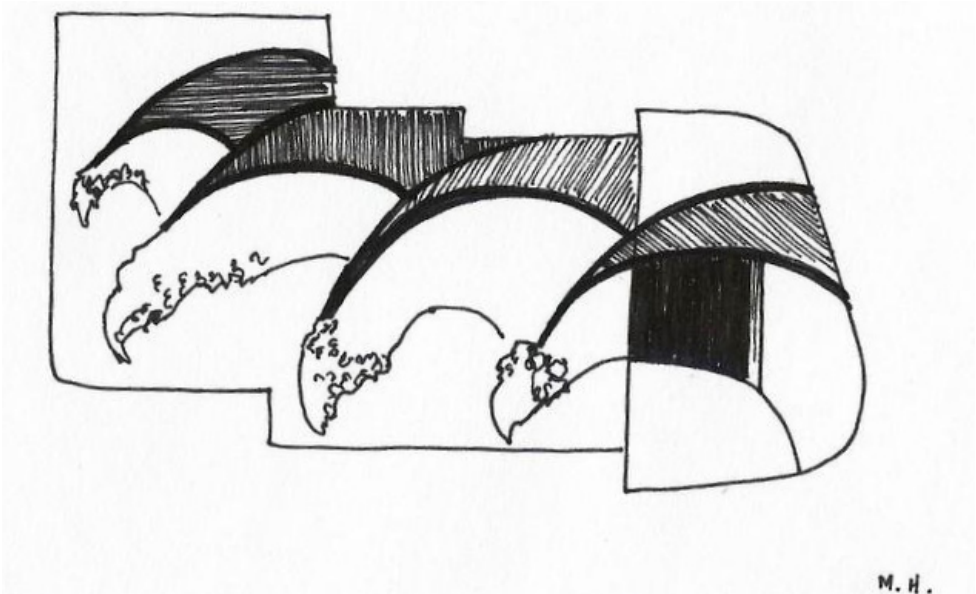
Tanto en tiempos de guerra como de paz pudieron desplegar su talento magisterial, abierto a toda la sociedad, mentores como el fraile carmelita Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, entre cuyos discípulos estuvieron varios de los más connotados liberales tapatíos del siglo XIX, y ya en el siglo XX, el canónigo José Ruiz Medrano, muy calificado en el campo de las humanidades, así como dos hombres de ciencia: José María Arreola y Severo Díaz, al que su actividad científica no lo llevó separarse de la Iglesia como si sucedió con el primero. En el campo de las ciencias aplicadas y específicamente en el de la ingeniería, ningún religioso iguala a Pedro Antonio de Buzeta, el famoso Padre Buzeta, que a mediados del siglo XVIII propuso y dirigió las obras para abastecer de agua Guadalajara desde los Colomos.

En el campo de las letras y las artes destaca en primer lugar el padre Alfredo R. Placencia, uno de los más grandes y originales poetas mexicanos de temática religiosa en el siglo XX, junto con el laico tabasqueño Carlos Pellicer y el sacerdote michoacano Manuel Ponce. En el campo de la música sobresale el padre Manuel de Jesús Aréchiga, quien fue pianista, organista, director de orquesta, pedagogo, fundador de la Escuela de Música Sacra y sin duda el más importante promotor de la vida musical tapatía durante la primera mitad del siglo XX.

Otra categoría notabilísima es la de los filántropos, entre quienes han descollado muchos hombres y mujeres de muy grande y merecida reputación. Haciendo un recorrido cronológico a la inversa, habría que comenzar mencionando al padre Roberto Cuéllar, jesuita fundador de la Ciudad de los Niños, que en la colonia Chapalita de Guadalajara ha dado albergue, alimento y educación a decenas de miles de infantes en el desamparo. Otro caso es el de algunas órdenes religiosas femeninas que se han consagrado a la enseñanza, como sucedió con las monjas josefinas que aun en el medio rural educaron a legiones de niños, uno de los cuales fue el pequeño Juan Rulfo en el pueblo de San Gabriel, y otras que se consagraron a tareas asistenciales como hicieron las Hermanas de la Caridad a mediados del siglo XIX en el Hospicio Cabañas.

Pero entre los filántropos cimeros y sin reparar en si son religiosos o no, nadie iguala en la historia del país a dos obispos de la diócesis tapatía: Juan Ruiz de Cabañas y Crespo, fundador de la Casa de Misericordia que devino Hospicio Cabañas, y fray Antonio Alcalde, creador del Hospital de San Miguel de Belén (el actual Hospital Civil), fundador de la Universidad de Guadalajara y quien sin duda es la persona que en la historia de Guadalajara y su región más ha hecho por los hombres y mujeres de esta parte del mundo.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar el caso del Arzobispo tapatío José Garibi Rivera, primer cardenal mexicano y a quien muchos reconocen como el mayor talento político jalisciense del siglo xx, hasta el punto de que su sagacidad y su discreción habrían sido determinantes para la paz social y la prosperidad que Guadalajara y su región vivieron durante las décadas que siguieron a la Guerra Cristera.



A vivir la gracia jubilar mercedaria con compromiso a favor de los cautivos

*Salvador Pérez Barba*¹

Dos aniversarios memorables se anuncian para un Santuario entrañable para los tapatíos: El 800 de la fundación de la orden de Nuestra Señora de la Merced y el 400 de la elección del fraile mercedario Francisco de Rivera y Pareja, el 29 de enero de 1618, como obispo de Guadalajara.

El Papa Francisco ha concedido del 17 de enero del año en curso 2018 hasta el mismo día del 2019, la gracia de la indulgencia plenaria a quienes visiten los templos mercedarios en el mundo.

En ese marco, del 9 al 14 de marzo que acaba de pasar, estuvo en nuestro santuario tapatío la imagen peregrina de Nuestra Señora de las Mercedes, que aprovechamos para difundir en un impreso que ahí se distribuye, una estampa con la oración jubilar y los requisitos para ganar la indulgencia. También, una lámina que tiene cuatro caras con una reseña histórica del santuario, de su patrimonio artístico y religioso y de los personajes que más le han caracterizado.

Agradecidos con Dios, que permitió a San Pedro Nolasco, bajo el celestial patrocinio de Nuestra Señora, 800 años de apostolado mercedario en el mundo, y muy en particular por los cuatro siglos de ese apostolado en la diócesis de Guadalajara, no podemos dejar de mencionar las características que todos los católicos de su zona metropolitana conocen de él: la copiosa participación de fieles que todos los días participan de la Eucaristía que nuestro santuario ofrece de forma ininterrumpida de la mañana a la noche; a adorar a Jesús Sacramentado y a acogerse a la misericordia divina por medio del Sacramento de la Reconciliación.

¹ Rector del Santuario de Nuestra Señora de las Mercedes de Guadalajara.